Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 1

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2010.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Nélida Cervone
Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía
FARIÑA, Jorge
SARMIENTO, Alfredo
LAZNIK, David
PÉKER, Graciela
GRASSI, Adrián
NERI, Carlos
DONGHI, Alicia

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
SOTELO, María Inés
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

PANIGADI, Marcelo
BELNICOFF, Alexandra
CARRÉ, Esteban
GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACION DE LA SESIÓN **4**

Palabras de bienvenida de la señora Decana **4**

Sobre auditorías en la Facultad **4**

Exposición de la señora Decana **4**

1.- Consideración de la minuta del 7 de diciembre de 2009 **17**

2.- Designación de Secretarios de la Facultad **17**

3.- Integración de las comisiones del Consejo Directivo **22**

4.- Comunicaciones recibidas **24**

5.-Asuntos pasados a las comisiones **26**

6.-Resoluciones de la señora Decana **44**

7.- Resoluciones de la señora Vicedecana **58**

8.- Asuntos despachados por las comisiones **59**

9.- Peticiones y asuntos particulares **60**

Establecimiento de la gratuidad de posgrados y cursos de especialización **60**

Derogación de la resolución del “2 x 2” **63**

Derogación de la resolución del “corralito de los cuatro finales” **64**

Creación de un comedor bajo gestión estudiantil **65**

Repudio por la aceptación de fondos de la minera La Alumbrera **66**

Creación de un jardín maternal gratuito **74**

Solicitud de becas con financiamiento único estatal **75**

Adhesión a la movilización convocada por la Interhospitalaria **76**

Repudio al terrorismo de Estado y a toda iniciativa genocida **82**

Pedido de prórroga para las designaciones docentes que figuran en la Resolución 2302/09 **95**

Difusión de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Directivo **96**

Comunicación sobre el pago de suplencias de licencias por maternidad y por enfermedad de largo tratamiento **99**

Doble renta para adjuntos con dedicación simple afectados al curso de verano **100**

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN **101**

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a quince días de marzo de 2010, a la hora 9 y 3:

INICIACION DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

Palabras de bienvenida de la señora Decana

Sra. Decana.- En primer lugar, quiero agradecer a los consejeros que han finalizado su mandato y, por supuesto, les doy la bienvenida a los consejeros electos de los tres claustros y al representante del personal no docente.

También agradezco el saludo enviado por la profesora Sara Slapak por vía electrónica y su disposición para brindarnos la información que podamos requerir. Le deseo que tenga un desempeño exitoso en sus nuevas actividades.

Sobre auditorías en la Facultad

Sra. Decana.- No tengo mucha información oficial porque hoy es el primer día.

Ya empezó la auditoría integral que solicitó el Consejo Directivo el año pasado. Como es de rutina, en el día de hoy se realizará la auditoría de corte, que se hace cuando hay cambio de gestión. La auditoría de corte probablemente sea muchísimo más rápida; es posible que termine en el mismo día de hoy. Cuando finalice la auditoría integral, podré brindarles toda la información que, además, estará a disposición en el sitio *web* de la Facultad.

Exposición de la señora Decana

Sra. Decana.- Voy a leerles ciertos objetivos planteados para este período y los fundamentos de nuestra propuesta. Trataré de ser sintética.

Asumo como Decana de la Facultad con el compromiso de llevar adelante un proyecto colectivo, que hoy se inicia. Este proyecto es el fruto del trabajo de un grupo con el que hemos planificado propuestas que llevaremos adelante en conjunto con la Vicedecana, Lucía Rossi, con este Consejo Directivo, con los integrantes de la nueva gestión y con todos aquellos a quienes convocamos a sumar ideas, proyectos y esfuerzos: estudiantes, docentes, graduados y no docentes.

Trabajaré sin ánimo personalista en la consecución de los proyectos elaborados, los que serán debatidos en el Consejo Directivo. Para el éxito de la gestión que se inicia, la participación del Consejo Directivo, órgano de gobierno de la Universidad y de esta Facultad, es fundamental. Esto garantiza la participación de todos los claustros y también

de los no docentes en la discusión de las propuestas de gobierno, avanzando mediante la generación de consensos, que es nuestro propósito.

Esta gestión está abierta al diálogo, a la diferencia de ideas y al debate pluralista, pero no tolerará ningún tipo de violencia ni planteos realizados desde el autoritarismo. Esperemos que ello no suceda, pero queremos dejar establecido que en el caso de que alguna acción de este tipo se produzca, haremos uso de todo lo que nos provee nuestro Estatuto Universitario y los reglamentos de la Universidad.

Nuestro propósito es trabajar con pluralismo, en convivencia democrática, sin arbitrariedades y sin ningún tipo de exclusión. Alentaremos la conformación de grupos de trabajo abiertos, con representantes de todos los sectores, para llevar a cabo propuestas y plasmar acciones que contribuyan a mejorar la calidad académica e institucional de las cuatro carreras de la Facultad: Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y Profesorado.

Un principio que será rector en la gestión que hoy se inicia es la inclusión de todos, la participación activa de docentes y graduados, estudiantes y no docentes, el debate de ideas con respeto y el respeto por las diferencias de todo orden. Participación activa, convivencia democrática y respeto mutuo para hallar consensos son el marco con el que trabajaremos.

La Universidad pública cumple un rol fundamental en la sociedad por la oportunidad que brinda a los ciudadanos que menos tienen de ascender en la escala social y por la posibilidad de inclusión tanto como de inserción productiva. Este ha sido el rol distintivo de la Universidad pública en la Argentina. Pero para que todo esto sea posible, no alcanza con que la Universidad sea gratuita, sino que es indispensable seguir asegurando su calidad, ya que eso genera la verdadera igualdad de oportunidades.

Por ello, en nuestros proyectos y acciones empezaremos muy rápidamente por mejorar las condiciones de la enseñanza en la Facultad. Es necesario contar con los insumos básicos para el dictado de las clases: pizarrones donde se pueda escribir; condiciones adecuadas de iluminación que permitan ver lo que se escribe; micrófonos que funciones; retroproyectores; reproductores de DVD y cañones suficientes; insonorización de algunas aula y condiciones que hagan posible el trabajo en el verano y en el invierno. Acondicionaremos para el frío y para el calor, comenzando con las aulas más grandes y siguiendo con el resto.

Estas son cuestiones pendientes que no se han resuelto favorablemente, a pesar del reclamo realizado en el Consejo Directivo y de las resoluciones votadas por los consejeros que así lo han solicitado y requerido.

La masividad del claustro estudiantil no ha de ser un argumento para disminuir la calidad de la enseñanza. Lucharemos denodadamente para mejorar las condiciones materiales, junto con proyectos académicos que apunten a la excelencia en la calidad misma de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este es un punto fundamental y de prioridad para los próximos días, pero necesitaremos que todos cuidemos las mejoras que se realizarán: estudiantes, docentes y no docentes. Implementar las mejoras en las aulas y en los espacios en que interactuamos va de la mano con cuidarlas y preservarlas. La Facultad es nuestra casa, de nosotros dependerá realizar las mejoras y de todos cuidar las nuevas condiciones.

Entendemos que lo público es un espacio para todos, que debe contemplar no solamente a los que hoy en día habitamos este espacio, sino también a los que vendrán. Por eso, averiguaremos en qué estado se encuentra el proyecto del nuevo edificio, en todos sus aspectos.

Estudiaremos las medidas de seguridad e higiene que se han tomado y veremos si se ajustan a lo requerido para nuestros edificios.

También nos proponemos contar con salas de profesores en las sedes de la Facultad, espacios imprescindibles, así como también el mejoramiento de las condiciones de las aulas; cambios que han de realizarse lo más rápidamente posible.

Del mismo modo, se torna necesario adquirir y fomentar la incorporación de nuevas tecnologías para la enseñanza de grado. Lucharemos para conseguir recursos presupuestarios, así como lo hicimos para realizar los cursos de verano.

Además de lo recién propuesto, iremos presentando otros proyectos para el área académica. Entre ellos, fomentar, estimular y reforzar el ámbito de las prácticas profesionales y de investigación en la currícula de grado; avanzar en la búsqueda y consolidación de convenios con instituciones que permitan generar una mayor cantidad de espacios para dichas prácticas.

Llevaremos adelante el sistema de concursos abiertos para todos los cargos. En este punto me detengo para hacerles saber que hemos tenido una entrevista con el Rector para gestionar rápidamente que se extienda el límite del 30 de abril para los concursos fruto del convenio con el Ministerio de Educación para los *ad honorem*. El Rector ha comprendido perfectamente nuestra situación y la necesidad de extender el plazo, porque conoce muy bien el período que requieren los trámites concursales, la cantidad de concursos que se han sustanciado y los que ya tiene jurado, fecha y cantidad de inscriptos. Los concursos se seguirán sustanciando. Ya está en trámite el pedido de prórroga con todo el informe que hoy nos ha acercado, hace unos minutos, la Secretaría Académica. En el día de hoy saldrá este pedido al Rector. Repito: se comprometió a que este convenio tenga un límite mayor de duración. Por ahora, puedo dar su palabra y la de la gestión para que se sigan sustanciando todos los concursos como se vienen realizando con el programa del Ministerio en relación con los *ad honorem*.

Haremos todo lo posible para avanzar en la creación de un Centro Psicológico propio de la Facultad, que permitirá la transferencia de servicios a la comunidad y posibilitará el desarrollo de prácticas para docentes y estudiantes en un marco de mayor calidad de la enseñanza.

Proponemos que se respete la duración de los cuatrimestres y que tengan la cantidad de semanas necesarias para llevar adelante la actividad académica.

Fomentaremos la relación entre las cátedras, estableciendo mecanismos institucionales que hagan posible el funcionamiento del área intercátedras.

Pondremos en funcionamiento una comisión asesora del Consejo Directivo, de expertos, que estudie propuestas y elabore un proyecto de Comité de Ética de la Facultad de Psicología que funcione con carácter regular, pluralista y representativo de los distintos estamentos. Deberá diversificarse en tres campos de acción: la práctica profesional, la relación educador-educando y la investigación. Ni bien se constituya el Comité de Ética dejará de actuar la comisión asesora que tomará la creación y estudiará todos los proyectos.

En el área de investigación impulsaremos la incorporación de jóvenes docentes-investigadores y de los estudiantes. Pero también apoyaremos y daremos aval al trabajo sistemático de aquellos docentes que han contribuido con sus investigaciones a lo largo de los años al progreso de la disciplina, en sus distintos campos. Avalaremos y ayudaremos a constituir redes de proyectos de investigación con grupos de las universidades nacionales y del exterior, financiados por la Agencias de Ciencia y Técnica de países con mayores recursos, sobre todo de la región latinoamericana.

Son muchos los proyectos en el área de investigación. Solamente mencionaré algunos. La adecuación del Reglamento del Instituto al nuevo Reglamento de Institutos UBA, que permitirá en un corto plazo que el Consejo Superior tramite –y luego se sustancie– el concurso para el cargo de Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad; eso necesitará que adaptemos nuestro reglamento a la nueva normativa de la Universidad. Este trabajo se ha retrasado significativamente, ya que no ingresó para su tratamiento la modificación requerida el año pasado. El 26 de agosto se promulgó el nuevo Reglamento de Institutos UBA en el Consejo Superior. Pero realmente trabajaremos empeñosamente en estos días para adecuar el Reglamento y solicitar el proceso concursal, reitero, para el cargo de Director del Instituto de Investigaciones de esta Facultad.

También proponemos renovar o conformar los comités editoriales para todas las Revistas de la Facultad. Elaboraremos criterios para su designación y así promoveremos tanto la transparencia con los criterios consensuados y votados por el Consejo Directivo como la jerarquía de las revistas científicas editadas por la Facultad.

Se elaborarán criterios en el Consejo Directivo para las solicitudes de nuestros docentes al Programa de Viajes Internacionales de UBA. Los criterios darán transparencia a este proceso y no será posible que haya excluidos que no puedan acceder al programa de la Universidad, que está abierto para los docentes investigadores de cada Facultad. Se estudiarán las reglamentaciones existentes para la designación de docentes rentados en los equipos de investigación.

En el área de Posgrado son muchos los proyectos. Todos ellos apuntan a mejorar la calidad de la enseñanza y afianzar las carreras de especialización que consolidarán la formación profesional. Pero, sobre todo, ayudaremos a todos los docentes de la facultad, facilitándoles el acceso a los posgrados que profundizarán la formación recibida en el grado. Entre los proyectos es vital el desarrollo del área de Posdoctorado. Crearemos el posdoctorado de la Facultad de Psicología. Iniciaremos actividades de posgrado para la Licenciatura en Musicoterapia y ampliaremos la oferta existente en el área de Terapia Ocupacional, dado el creciente número de estudiantes que requieren formación específica.

Un proyecto fundamental será el desarrollo de estructuras con educación a distancia y semipresenciales que permitan el dictado de nuevas propuestas y de carreras que actualmente sólo contemplan la forma presencial.

En el área de Extensión, haremos un relevamiento de la oferta actual de todas las cátedras en programas y recursos existentes y ayudaremos a presentar a la Universidad los proyectos que pueden ser financiados por medio del programa UBANEX.

El área de Extensión dará soporte técnico y normativo a los proyectos de las cátedras y, además, diseñará acciones estratégicas y formulará políticas activas en esta

mantera de tanta trascendencia por su relación con la sociedad. Impulsaremos la inclusión de estudiantes en los programas de Extensión y su validación como materia electiva. Fomentaremos de este modo el acercamiento del alumnado a las problemáticas sociales y el crecimiento del área social comunitaria, entre otras.

El área de Comunicaciones de Extensión, en conjunto con los informáticos de otras áreas y secretarías de esta Facultad, promoverá foros y estará encargada de proveer el mecanismo de transmisión por *Internet* en tiempo real de las sesiones de este Consejo. Este es un proyecto pendiente y necesitamos el aporte de otras áreas y recursos, de programas y de *softwear* de otras secretarías de la Facultad.

Se trabajará también, en el área de Extensión, para producir una mayor inclusión de los proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología en el Programa de Barrios Vulnerables de la Universidad de Buenos Aires.

Iremos comunicando todo lo actuado, se trate de aspectos internos de la Facultad, de la Universidad, como de todo lo que sea producto de la relación con otras instituciones. Esta comunicación será permanente y paso a paso; no cuando hayan culminado, sino cuando se hallen en proceso de tramitación los pasos en las relaciones con otras instituciones.

Por último, nos proponemos crear un área nueva, Cooperación Internacional, que siga los lineamientos de la Dirección de Cooperación Internacional de la Universidad. Vincularemos a la Facultad con organismos internacionales dedicados a la promoción, ayuda, apoyo de programas y actividades científicas, docentes, de investigación y culturales. Se fomentarán las pasantías de alumnos y graduados, los consorcios y redes de proyectos de investigación. También la conformación de programas conjuntos y actividades científicas y culturales.

Ya empezamos a trabajar. En el mes de mayo el doctor Berrios, de la Universidad de Cambridge, viajará a Buenos Aires y dará asesoramiento para la conformación de nuestro Comité de Ética.

Antes de finalizar, convoco especialmente al personal no docente de esta Facultad, altamente capacitado para contribuir con nuestros proyectos. Conocemos que se han creado el año pasado nuevas estructuras, direcciones y departamentos y que se han concursado cargos durante el año 2009. Hay direcciones y departamentos que son de importancia para realizar proyectos y consolidar áreas. Así pasa, por ejemplo, con el personal que desarrolla nuevos recursos informáticos o que se ocupa de la infraestructura edilicia. Todos ellos ocupan sus nuevos cargos y los necesitamos, como a cada uno de los no docentes, para que nuestra Facultad funcione, como también su sistema informático académico para la inscripción que hoy comienza. También nos pueden ayudar con todos sus recursos y capacidades para la Biblioteca Virtual de la Facultad de Psicología, para el acceso a portales de revistas científicas y para que se concreten proyectos en forma sistemática y sin superposiciones, omisiones o exclusiones.

Es por eso que gestionaremos el presupuesto para subrogancias y que en su momento se sustancien los concursos para áreas administrativas indispensables, que no contaron hasta ahora con los recursos económicos para que estos procesos se realicen, como ha sucedido en el área de Posgrado.

Queremos que se mejoren el hábitat de la Facultad y las condiciones de trabajo de todos y que nuestra Facultad sea un espacio donde la enseñanza de grado se realice en

contextos de masividad, pero con excelencia para todos. Que así suceda con cada sector y con cada propuesta, en el grado, en el posgrado, en la investigación y en la extensión.

Empezaremos a trabajar y esperamos que todos nos hagan llegar sus propuestas. Desde aquí convocamos a todos los consejeros y a toda la comunidad académica, docentes, no docentes, graduados y estudiantes, que hagan llegar sus propuestas rápidamente. Empezaremos a trabajar con todos y el deseo más profundo es que conformemos, en este Consejo Directivo, un espacio de mucha discusión que es también diálogo con todos, docentes, no docentes, estudiantes y graduados, y con el respeto de todo tipo de diferencia. Los convoco, entonces, al nuevo período de trabajo. *(Aplausos)*

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Buenos días a todos.

Señora Decana, señores consejeros: en primer término, es necesario señalar que la señora Decana, Nélida Cervone, está sentada en este lugar con el voto de ocho consejeros profesores y tres consejeros graduados. Es decir, sólo once personas están de acuerdo con que Cervone esté hoy en este lugar.

Es preciso señalar que esta elección se realizó en una forma antiestatutaria, ilegal y adelantada, como los Kirchner, para reelegir rápidamente a Hallú, mediante un pacto extremadamente endeble.

Esta misma camarilla participó de la estafa a la Asamblea Universitaria que se realizó con más de 2 mil efectivos policiales –que golpeó a los consejeros– y que reeligió a Hallú. Esa elección se realizó cuando las clases habían terminado y la Facultad estaba vaciada. Tuvieron que pedir auxilio a Slapak y a la burocracia sindical de APUBA para firmar un acta en su local. Los métodos clásicos de una camarilla que necesita de las sombras para gobernar a espaldas de estudiantes, docentes y no docentes, que son la gran mayoría de la Facultad.

También tenemos que decir que esta Decana asume sin el voto de ningún estudiante, el claustro mayoritario de la Facultad. Es el claustro estudiantil el que ha rechazado el programa de ajuste de Cervone. La UCR, la vieja Franja Morada y EDEA son un cadáver político gracias al movimiento estudiantil de la Facultad de Psicología, que ha sido el factor más dinámico que discute y resuelve sus problemas democráticamente, a través de asambleas y junto con el CEP avanza con sus métodos históricos.

Asistimos en el día de hoy al inicio de una nueva etapa en la Facultad de Psicología. Estamos hablando de una transición política en el seno de la camarilla de profesores y graduados que ha puesto en el sillón del Decanato a la profesora Nélida Cervone. Esta transición no se caracteriza por la renovación política, sino todo lo contrario. La destitución de la corriente representada por la ex Decana Slapak no tiene que ver con divergencias ideológicas, políticas o académicas, sino por el control más o menos general de la caja y los recursos de la Facultad, a favor de un sector u otro de la misma camarilla de profesores.

Como veremos, los mismos secretarios que gobernaron durante años con Slapak hoy gobiernan con Cervone. Los mismos consejeros profesores y graduados que hoy apoyan a Cervone fueron los que votaron las reformas de las carreras, implementaron los posgrados y crearon los recursos propios con Slapak, Matemática obligatoria en el CBC,

el "corralito" de las cuatro materias, el 2x2, los regímenes de asistencia y, ahora, la tesis de egreso. Todos juntos convirtieron a la Facultad de Psicología en un apéndice del mercado, de las privatizadas y de la educación privada. Es decir, hoy Cervone gobierna un Consejo plagado de ex agentes de Slapak.

¿Qué podemos esperar, entonces, los estudiantes, los docentes y los no docentes de esta Facultad? Cervone puesta en ese sillón para hacer el trabajo sucio, mientras otros descansan en la sombra esperando su momento. Cervone fue puesta en ese sillón para terminar con los planes de ajuste y de privatización que Slapak no pudo concluir, producto de la lucha del movimiento estudiantil y docente de la Facultad. Los que gobiernan la Facultad, ayer y hoy, son todos tributarios de la Coneau, de la Ley de Educación Superior y del nuevo refrito discutido por el kirchnerismo en el Parlamento como "la nueva ley".

Esto no quiere decir que esos planes puedan pasar sin más. Tenemos hoy un movimiento estudiantil que se ha reforzado al calor de la lucha en defensa de la educación pública y gratuita. Hemos recuperado los cursos de verano sobre la base de enfrentar el ajuste presupuestario de este Consejo y el Rectorado…*(Risas)*; conquistamos el salario para los *ad honorem* y junto con la ADG y la Conadu Histórica el 82 por ciento móvil para todos los docentes.

Mientras este grupo de profesores junto a Slapak quería aplicar la Coneau, los docentes y los estudiantes movilizados con el CEP derrotamos esta intentona privatizadora.

Los estudiantes de Psicología en Acción, el EPA!, en la mayoría estudiantil, queremos denunciar en este Consejo Directivo que la Facultad se mantiene desde hace años en un *in pass* que la está llevando a un retroceso catastrófico. Es falso lo que señala la ex Decana Slapak en su mail de despedida en relación con el progreso de la Facultad; es todo lo contrario.

La Facultad de Psicología está retrocediendo en su cantidad de estudiantes, que son la base fundamental de todo desarrollo educativo. Retrocede en la cantidad de docentes, dado que las designaciones docentes no avanzan y la cantidad de dedicaciones exclusivas son sólo un puñado. La mayoría de los docentes, en cambio, sobrevive con dedicaciones simples, lo que cierra la puerta al perfeccionamiento académico y a la investigación. Los docentes, *ad honorem* son cada vez más, y se han transformado en algo vital para esta institución, ya que sin su presencia sería imposible el funcionamiento de muchísimas tareas. La Secretaría de Investigaciones está absolutamente vacía, ya que prácticamente no tiene financiamiento; ni hablar de la cantidad de becarios.

Los que gobiernan la Facultad son decididamente una traba para el desarrollo científico y un perjuicio para la salud mental de todo el país. Esta gestión le ha dado la espalda a la salud mental pública, y no ha dicho una palabra –es más: se ha levantado la sesión– de los planes macabros de vaciamiento del Gobierno de Macri respecto de los hospitales.

Es cierto que han desarrollado los recursos propios de esta Facultad, a través de los posgrados y los convenios de pasantías con empresas privadas. En realidad, lo único que hicieron fue preparar el terreno para la penetración capitalista en la universidad y enriquecerse a sí mismos a costas de la educación.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Belnicoff.- Continúo.

En el mismo sentido, el Gobierno Nacional no dice una palabra del aumento del presupuesto educativo. Sin embargo, hay un crecimiento de la población educativa, lo que obliga a que el gasto estatal se multiplique por 5 o por 6; algo absolutamente incompatible en un régimen cuyas prioridades es el pago de la deuda externa y los subsidios al gran capital.

El presupuesto en dólares ha disminuido, es decir, quedó congelado para otras cuestiones vitales de la Universidad, como infraestructura, y casi desaparecieron los fondos para becas. La señora Decana no ha mencionado en sus planes ni una palabra acerca de las becas a los estudiantes.

En ese sentido, la matrícula de las facultades privadas creció en detrimento de las estatales, ya que éstas están colapsadas por falta de presupuesto. Sin embargo, para los capitalistas éste es un terreno sobre el cual avanzar, y son conscientes que para hacerlo necesitan desmantelar la Universidad pública. Para ello necesitan terminar con una facultad pública y gratuita de calidad.

Hubo una expansión imparable de posgrados, en detrimento de la especialización en la parte de grado, correspondiente a nuevos conocimientos que deberían ser incorporados a la cursada regular, y no se hace. Así degradan el título de grado y terminan engordando sus cajas.

Mientras los edificios se vienen abajo, el contraste con la parte de posgrado es absoluto: “pertenecer tiene sus privilegios”. Legiones enteras de extranjeros vienen a estudiar a la Argentina por el peso devaluado. En este punto, recortar la parte de grado es requisito para que su negocio prospere.

El EPA, la mayoría estudiantil, conducción del CEP, reafirma hoy su compromiso político en la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad y planteamos un programa de salida a la crisis que esta camarilla ha creado. Porque para hablar de los excluidos, hay que plantear cómo se sale adelante porque, si no, no es más que el saludo a la bandera de los excluidos.

Por eso, reclamamos la democratización inmediata de los organismos de cogobierno. Luchamos por el claustro único docente, por el incremento de la representación estudiantil, por la inclusión con voz y voto de los no docentes y por un gobierno de estudiantes y trabajadores de la educación.

Pedimos un financiamiento único estatal y nos pronunciamos por el no pago de la deuda externa. Este Consejo se tiene que declarar por el no pago de la deuda externa porque se triplica el presupuesto. Basta de aranceles. Queremos el control estudiantil, docente y no docente del presupuesto. Rechazamos los fondos de la minera La Alumbrera y todo financiamiento privado. Y vale para la aceptación de los recursos de los planes de investigación anteriores. Rechazamos esos planes.

Queremos la gratuidad de los posgrados y la vigencia de la autonomía universitaria. Les decimos no a la LES y a la Coneau. Reclamamos la derogación inmediata de todas las medidas restrictivas a la cursada y la vigencia del ingreso irrestricto. Para eso hay que plantear, si uno tiene la intención política de hacerlo, que hay que derogar el corralito de las cuatro materias, que hay que sacar Matemática obligatoria del CBC, el 2 x 2 y el examen de egreso de la tesina. Por un nuevo plan de estudios discutido democráticamente por docentes y estudiantes.

Financiación para la Secretaría de Investigaciones. Por nombramientos de rentas exclusivas para los docentes y becas de investigación iguales al salario. Basta de docentes *ad honorem*. Por un salario igual a la canasta familiar y por el 33 por ciento de aumento para todos los docentes.

Reclamamos un nuevo edificio para la Facultad de Psicología de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, docentes y no docentes.

Financiamiento para los concursos no docentes, recategorización y aumento salarial con mínimo igual a la canasta familiar para todos los no docentes.

Basta de deserción estudiantil. Por becas de ayuda económica para todos los estudiantes que las necesitan. Por la construcción de un comedor estudiantil bajo gestión de la organización sindical de los estudiantes, el CEP. Por la construcción de un jardín maternal para docentes, estudiantes y no docentes de la Facultad.

Que la Secretaría de Extensión funcione sobre la base de las necesidades de la población y no como un quiosco de la gestión. Por pasantías realmente formativas, con salarios iguales a los de los trabajadores de convenio. Queremos cursos sin arancel.

Gestión estudiantil del Centro Cultural de la Facultad a través de la Comisión de Cultura del CEP. Inscripción según la demanda estudiantil para el año y el curso de verano.

Queremos concursos transparentes y, para ello, necesitamos la democratización de la Comisión de Concursos. Algo fundamental es que queremos los plenos derechos gremiales para los trabajadores de esta institución y para los estudiantes. No a la persecución del movimiento estudiantil. Cierre de todas las causas. Que se preocupen por lo que se tienen que preocupar.

Queremos cátedras paralelas con distintos contenidos y orientaciones. No podemos permitir cátedras gemelas y la persecución que se hace a los docentes que quieren tener cátedras distintas.

También queremos que esta Facultad se pronuncie por la defensa de la salud pública mental y que tenga un plan consciente. Que se dedique a defender la salud pública al servicio del pueblo trabajador. Que intervenga, porque es necesario transformar la salud pública para que esté al servicio del pueblo trabajador.

Queremos que las jornadas de investigación sean sin arancel porque, si no, al contrario de lo que usted decía, son muy restrictivas, sobre todo para los recién recibidos.

Con este programa, los estudiantes planteamos una salida a la crisis de la Facultad y proponemos una Universidad que dé respuestas a las inmensas necesidades del pueblo trabajador.

Consejeros: me da gracia que la profesora tenga que aclarar que la gran cantidad de estudiantes en esta Facultad no es sinónimo del detrimento de la calidad educativa. Por eso, expresamos nuestro fehaciente compromiso político con esta institución, con la educación pública en general y la Universidad de Buenos Aires.

- Aplausos y manifestaciones en la barra.

Sra. Gasparini.- Me voy a presentar: soy Daniela, consejera por la minoría estudiantil.

Le pido a la patota que está en la puerta impidiendo el acceso de los compañeros de la Facultad de Psicología que libere el paso para que puedan ingresar. También pido que todos los que estamos acá adentro seamos más democráticos, distribuyéndonos en los

espacios vacíos y que dejen de decir "acá no se puede estar y allá tampoco". Dejemos ingresar a todos los compañeros que están afuera.

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Cabral.- Señora Decana: mi intervención está destinada para agradecer a la gestión anterior, tanto a la señora Sara Slapak como a los consejeros salientes.

En ocho años, junto con la señora Decana y con los consejeros que han estado sentados en esta mesa –algunos ya no están– hemos tenido acuerdos y desacuerdos. Por eso, a la señora Decana, a la señora Vicedecana y a las autoridades que no fueron reelectas en esta sesión, le agradecemos que nos hayan permitido participar. En esta convivencia hemos aprendido todos: las autoridades y nosotros.

Por este motivo, en nombre de todos los no docentes, quiero brindarles nuestro agradecimiento a las autoridades salientes.

Además, los no docentes auguramos a las autoridades que entran que le les vaya bien, porque si a ellas les va bien, nos va bien a todos.

Como representante de los no docentes le deseo a usted, señora Decana, y a las autoridades que hoy se eligen, que les vaya lo mejor posible. Esto es lo que les deseamos todas las personas que trabajamos en esta institución. Cuando hablo de todas las personas que trabajamos aquí me refiero a los docentes, no docentes y graduados con distintas posiciones políticas, pero todos de esta Casa.

No entiendo la interpretación de esta burocracia sindical a que se hizo referencia, porque, además de haber sido reelecto como delegado el año pasado, la semana anterior hemos ganado la conducción directiva del sindicato por el 81 por ciento contra el 19 por ciento. En conclusión, APUBA fue reelecta por sexta vez. Tenemos el secretario que más tiempo duró en la conducción del sindicato. Ésta es la burocracia sindical que pueden ver otros. Me gustaría que ganen una elección, porque me parece que no entienden cómo se manejan algunas cosas. Si hablo de burocracia sindical y no la reconozco, le falto el respeto al 81 por ciento que la votó y acompañó. Simplemente, hay una minoría que sacó mil votos contra una mayoría que sacó 6 mil votos. Considero que esto es faltarle el respeto a los compañeros que votaron y acompañaron legítimamente esta conducción.

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- Me gustaría que primero tengan un gobierno para que puedan hablar. Digamos las cosas en claro y en forma seria, porque eso es una mentira. Cuando hablan de burocracia, no me faltan el respeto a mí, sino a miles de compañeros que nos votaron. Y después hablan de trabajadores, de patotas…

- No se perciben las palabras del señor Cabral.

Sr. Cabral.- Hay muchos compañeros que vienen a ver la sesión.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Cabral.- Por lo tanto, señora Decana, la acompaño en su discurso en cuanto a la participación de todos. Me gustaría que esto sea real y que sea el discurso de todos. Por más que haya diferencias políticas con los estudiantes, me gustaría compartir muchas cosas en las que podemos estar de acuerdo y en otras no; pero no importa.

Hay expresiones que no comparto. Por ejemplo, se habló del Plan de Estudio respecto de los docentes y estudiantes. En el Plan de Estudio también pueden participar lo no docentes; no somos menos.

Cuando se habla de un edificio único, quiero que sepan que es para la sociedad, porque ella nos pone acá y es quien nos paga el sueldo. En el edificio único tenemos que estar involucrados los no docentes, docentes, estudiantes y graduados dando una respuesta a la sociedad, porque es quien nos necesita; para ella trabajamos y nos pagan para que esté mejor. No nos pagan un sueldo para que no hagamos nada, sino que debemos darle respuestas.

En cuanto al comedor, éste debe ser para todos los trabajadores, tanto docentes, no docentes, estudiantes y graduados. No quiero marcar diferencias; quiero que hagamos todas las cosas juntos. Ésta es la realidad que necesita la sociedad. Si empezamos hoy a marcar una diferencia, realmente no estamos hablando en serio.

Señora Decana: como represente de los no docentes de esta Facultad y como representante de APUBA, le deseo la mejor de la suerte y decirle que va a contar con nuestro acompañamiento. *(Aplausos)*

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Carré.

Sr. Carré.- No saludo el plan de la gestión, porque estoy en contra. Los compañeros de esta Facultad entendemos muy claramente cuál es el plan de esta gestión y cuál es su convenio con la gestión anterior.

A muchos profesores que hoy están acá los he visto en consejos anteriores. Estos consejeros están siempre anacrónicamente, y después hablan de democracia y de la Reforma del 18. Acá no veo nada de eso.

La diferencia está en torno a un plan: una Facultad al servicio del pueblo pobre y trabajador. Ustedes claramente son lo opuesto; quieren una Facultad que mercantiliza la educación y venden lo que produce a empresas privadas. Por este motivo, aceptan financiamiento.

En consecuencia, fueron electos en esta Facultad con el apoyo de los no docentes que también estaban mirando hacia el mismo lugar y no nos dejaban entrar.

Lo mismo ocurre con el gobierno del Rectorado en el Consejo Superior. El día 14 la policía estuvo en la puerta. La política de ustedes es la misma que la de Hallú, es decir aceptar a la Alumbrera de Monsanto, de Techint, vender los conocimientos que producen –estudiantes y profesores– a empresas privadas, hacer negocios inmobiliarios en la Universidad de Buenos Aires y recortar las becas estudiantiles.

En la Facultad de Psicología hay menos de 40 becas. La mayoría de los profesores no cobra, el 50 por ciento no tiene sueldo y el otro 50 por ciento tiene sueldos miserables. Los posgrados son pagos, pero para ellos sí hacen publicidad y gastan mucho dinero en ella.

El Rector Hallú ha sido elegido con el repudio estudiantil, pero con el favor de muchos consejeros que están acá. Mientras a nosotros nos reprimían, ustedes adentro votaban; votaban igual, aún cuando los consejeros estudiantiles no podíamos entrar a ejercer nuestro derecho. Votaron a Hallú 145 de 236.

En la anterior gestión, el Rector Hallú cerró el CBC de Merlo, mientras acá se hablaba de un proyecto de Universidad para acaparar a la población de menos recursos, o sea, el pueblo trabajador. En Merlo hay mucho más pueblo trabajador que en Palermo o que en Ciudad Universitaria. ¿Por qué cierran primero el de Merlo? ¿Tenían plata para gastar en publicidad, pero no había presupuesto para que continúe el CBC de Merlo?

Entendemos que hay una complicidad entre el Consejo Superior y este Consejo de hoy, porque tienen un plan muy claro: la mercantilización de la educación. Esto no lo vamos a permitir.

Cuando hablan de violencia, no piensen que nosotros somos los violentos; ustedes llevan esta idea del consenso cuando son mayoría y cuando no, usan la violencia. La usaron en esta Facultad para la elección de Decano, en el Consejo Superior para elegir a Hallú y la usan cada vez que quieren avanzar. Pero los estudiantes somos muchos más y nos vamos a organizar para impedir la violencia institucional que privatiza la Facultad y que deja a la inmensa mayoría del pueblo afuera, porque cada vez hay menos conocimiento científico en esta Facultad.

A algunos consejeros los conozco del Consejo anterior. Consejero Fariña: usted había votado en contra de…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Carré.- El consejero Fariña, que ahora vuelve al Consejo Directivo, fue el que votó cerrar el jardín maternal, dando una clase de ética. También vamos a hablar de la integridad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Es importante que se tome en cuenta que las becas para los estudiantes son miserables. Vamos a seguir la gestión del Consejo Superior para que haya becas para los estudiantes del pueblo que quieren estudiar. Hay que pedirles presupuesto al Consejo y al Estado, porque a muchos docentes no se les paga y porque cada vez hay más inflación y si no se les suben los sueldos a los docentes se congelan los salarios y la plata alcanza menos.

Los estudiantes no podemos conseguir becas. Sólo el Centro da becas de apuntes para todos los estudiantes. La gestión no da becas de apuntes. Incluso, las becas Sarmiento no las paga al Centro de Estudiantes…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Carré.- A veces si, y a veces no.

Por todo lo dicho, vamos a impedir que esta gestión avance con su plan. Nosotros vamos a oponer un plan que es diametralmente opuesto: una educación para el pueblo pobre y trabajador y en contra de la criminalización de los estudiantes por luchar en el CBC de Merlo.

Les avisamos que no les vamos a dar tregua. No creemos que ésta sea una gestión nueva; vemos que la gestión es casi la misma de siempre, desde la vuelta de la

democracia o, por lo menos, hasta donde pudimos rastrear. Se ha cambiado la formación del Consejo Directivo para que no sea democrático. Ustedes, los que están desde hace mucho tiempo y los que están ahora, no democratizan. Nosotros no lo vamos a permitir y todos los estudiantes vamos a luchar. Los que vengan van a ver esta contradicción concreta y material, porque no es una cuestión de palabras; es una cuestión de que se cierran las becas y las inscripciones y no hay horarios ni cátedras paralelas. Todos nosotros vamos a seguirlos minuto a minuto para garantizar que las necesidades del pueblo pobre y trabajador se cumplan en esta Facultad. *(Aplausos)*

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Soy la consejera Gasparini. Hace un rato me presenté ante el inconveniente de que a algunos compañeros que están afuera no los dejaban pasar por orden del Decanato. Espero que a lo largo del año se manifiesten de otra forma, porque este es un espacio público y, como tal, debería incluir a todos los compañeros de la Facultad de Psicología que quieran estar presentes.

En segundo lugar, quiero saludar a todos los estudiantes que apostaron a que Libres del Sur esté acá sentado. Pudimos correr a la fantochada de la agrupación EDEA, títere de la gestión que no ha sabido responder a los intereses estudiantiles, no ha existido en las aulas y en los conflictos en donde nosotros sí venimos persistiendo y haciendo un camino al lado de los estudiantes. Por lo tanto, saludo a los compañeros de la Facultad de Psicología que apostaron a esto.

En tercer lugar, quiero decir algunas cosas respecto de la elección de Decana en esta sede, en un local que mantuvo sus puertas cerradas. En la elección de Hallú, en diciembre del año pasado, sucedieron algunos hechos en contra no sólo de las agrupaciones estudiantiles presentes, sino también de todos los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Psicología, en el caso de la elección de Decana, que se manifestaron en contra de la perpetuación en el poder de gestiones que lo único que buscan es engordar sus propios intereses.

Quiero dejar en claro que estaré acá para denunciar y transmitirles a todos los estudiantes las cuestiones que no sean idóneas con la educación pública y gratuita y que también seré propositiva. Vamos a estar, vamos a discutir y no lo vamos a hacer de manera individual –yo, como Daniela–, sino de manera colectiva, en conjunto con todos los estudiantes. Los estudiantes se van a empezar a expresar en este lugar, y ustedes tendrán que dar las respuestas que no vienen dando desde hace mucho tiempo.

Por otro lado, escuché de boca de la señora Cervone, nuestra nueva Decana, frases tales como “programa de proyectos de extensión para barrios vulnerables” “inclusión” e “igualdad de oportunidades”. Son cuestiones que se contradicen cuando hablamos de posgrados caros e inaccesibles. Hay posgrados, por afuera de la Universidad de Buenos Aires, que son mucho más accesibles que estos. También se refirió a la incorporación de un posgrado de Musicoterapia.

Me gustaría saber qué tiene que ver la proclama de un Consejo Directivo que gobierna la Facultad de Psicología, de Musicoterapia y de Terapia Ocupacional con realmente abrir las puertas de la Facultad a los sectores que están postergados. Porque está bueno ir a los barrios de vez en cuando y decir “somos solidarios; vamos al barrio e

implementamos proyectos", pero la realidad es que en esta Facultad, históricamente se han ido cerrando las puertas de ingreso para los sectores trabajadores y populares.

Este año, tendríamos que hacer una evaluación de los intereses que se ponen en juego acá y qué interés representa cada uno. Espero de todo corazón que nos manejemos transparente y democráticamente. "Democráticamente" es una palabra que suena muy linda, pero la realidad es que la mayoría de esta comunidad académica –los estudiantes– no está representada. Tenemos un bloque mayoritario, conformado por profesores y graduados, que no expresa la realidad proporcional de esta Casa de Estudios.

En principio, tendríamos que hacer un *mea culpa*, una reflexión acerca de lo que vamos a hacer y a quién vamos a representar.

Que quede claro que Libres del Sur no está de paso. Esta minoría, dentro de la minoría de este Consejo –algo totalmente rarísimo, porque no se condice con un espacio democrático–, no está de paso. Definitivamente vino para quedarse. Vamos a escuchar, a discutir y a representar sobre todo a estudiantes y a docentes de esta Facultad. Vamos a defender los intereses de este país y no los de unos pocos que vienen perpetuándose en el poder.

1.- Consideración de la minuta del 7 de diciembre de 2009

Sra. Decana.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 7 de diciembre de 2009.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

2.- Designación de Secretarios de la Facultad

Sra. Decana.- Los secretarios que propongo forman parte del grupo con que hemos trabajado sistemáticamente en los últimos años en situaciones difíciles y conflictivas, cuidando y haciendo crecer cada área de trabajo con el sostén grupal y, sobre todo, luchando por preservar la institucionalidad.

También hemos trabajado en forma conjunta y participativa para elaborar el plan de trabajo de la gestión que se inicia. Cada uno de ellos ha aportado experiencia e ideas desde distintos trayectos docentes, académicos y profesionales; cada uno ha realizado su máximo aporte dándole riqueza a los proyectos de cada una de las áreas, y conjuntamente se ha diseñado un plan de trabajo nuevo que sustentará a la nueva gestión.

Destaco que en todo momento la modalidad de trabajo ha sido participativa, de interés recíproco, con conocimiento profundo y, sobre todo, con el compromiso de todos los secretarios de cada una de las áreas para el funcionamiento de esta institución. Tanto por las capacidades, los méritos, los trabajos realizados como por los proyectos

elaborados, éste es el equipo de secretarios que considero apropiado y necesario para la gestión que se inicia.

Propongo para la Secretaría Académica a la profesora Graciela Paolicchi; para la Secretaría de Investigaciones, al profesor Martín Etchevers; para la Secretaría de Posgrado, a la profesora María Isabel Mikulic; para la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario al licenciado Jorge Biglieri; para la Secretaría de Coordinación Administrativa, al profesor Omar Quiroga; y para la Secretaría del Consejo Directivo al profesor Osvaldo Varela. La síntesis de los antecedentes curriculares de cada uno de ellos está a disposición de ustedes en la Secretaría del Consejo, y pido que conste en la versión taquigráfica.

En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana, señores consejeros, señores estudiantes y señores profesores que están presentes: quienes tuvieron acceso a la posición que llevé adelante en el día de la elección de Decano –que se realizó en la planta baja en condiciones irregulares– sabrán cuál es la postura de Psicólogos En Frente, a quienes represento, respecto de la metodología y las formas de elección no sólo de las autoridades de esta Facultad, sino también del conjunto de la Universidad de Buenos Aires.

Quizás alguno tenga acceso a la página de *internet* de la Universidad de Buenos Aires, en la que se encuentra mi intervención en la última Asamblea Universitaria de diciembre. Allí cuestiono la metodología y la forma antidemocrática de elección, además de la anticipación de la fecha de elección de Rector y Vicerrector de nuestra Universidad.

Escuché muy atentamente el discurso de la señora Decana en el que plantea algunos temas como, por ejemplo, la importancia del debate pluralista y el consenso de ideas, la defensa de la Universidad pública, tener una gestión sin arbitrariedades y su preocupación por los trabajadores *ad honorem*. Sin embargo, a nuestro entender, la gestión que hoy se está iniciando es política e ideológicamente una continuación de la gestión anterior. Muchos de los que hoy están sentados y los propuestos por la señora Decana para estar a cargo de las diferentes secretarías desarrollaron toda su acción y fueron figuras importantes en la gestión anterior. Por lo tanto, hay una continuidad entre lo que han sido los últimos cuatro años y lo que comienza hoy con esta nueva gestión.

Cuando la señora Decana habla de “sin arbitrariedades”, nos preguntamos si ahora sí van a apoyar y a modificar la convocatoria a concursos por el 100 por ciento –como propusimos y perdimos– o si va a seguir siendo el 70 por ciento de todo el plantel docente de cada cátedra. ¿Cuál es la importancia de esto? Si hoy hay un 100 por ciento de trabajadores docentes en su puesto y convocamos al 70, el 30 por ciento restante va a quedar en una inestabilidad o directamente en un cargo *ad honorem*.

Entiendo que todavía estamos a tiempo. Éste es un gobierno sin arbitrariedades si van a modificar un debate que repetí por última vez hace 10 días cuando se convocaron a las comisiones que hoy están en el temario del Consejo; si van a votar a favor de mi propuesta de pelear la doble renta de los adjuntos simples que dieron clases en el curso de verano –y aclaro que son muy pocos– para que estén en igualdad de condiciones frente al resto de los docentes que sí cobraron doble renta; y si van a estar de acuerdo con modificar, dado que hoy comienza la inscripción, cómo se reparte el espacio, porque en la

Facultad hay muy pocas aulas para que todas las cátedras tengan el mismo acceso y no haya favoritismo, como está sucediendo ahora. Hay algunas cátedras que no tienen acceso a ciertos horarios y no pueden abrir nuevas comisiones. Esto implica que haya cátedras que van disminuyendo año tras año, cuatrimestre tras cuatrimestre, frente a otras que pasa todo lo contrario.

Respecto de la situación de los *ad honorem*, quiero decir que nosotros también vamos a presentar un proyecto en este sentido. Por eso, quiero saber si además de la prórroga, vamos a actuar conjuntamente para apoyar el reclamo para la renta de todos los *ad honorem*. Aquellos que tuvieron acceso y se molestaron en estudiar bien a fondo el programa con el Ministerio, sabrán que hay docentes con muchísima antigüedad que se desarrollan en varias cátedras y por tener otro trabajo en alguna otra Facultad de la Universidad de Buenos Aires se los consideró impuros; por lo tanto, no pudieron acceder a las rentas del Ministerio. Ésta es una de las primeras arbitrariedades que hay que solucionar frente al problema de los *ad honorem*.

Vamos a insistir en este tema y, lamentablemente, no hemos escuchado una propuesta al respecto.

Como dije anteriormente, se planteó el consenso de ideas y el debate pluralista. Sin embargo, hasta el momento no se aceptó –y espero que dejen de poner palos en la rueda– la difusión pública de todas las sesiones del Consejo Directivo –también traigo un proyecto en este sentido–, a través de la página y la lista de mails a toda la comunidad para que se delimiten los infundios y las tergiversaciones que se han llevado adelante por los mismos consejeros que hoy están sentados aquí. Por eso, insisto con que es la misma gestión. Se ha enturbiado un rico debate –que a nuestro entender es necesario en las sesiones del Consejo– ensuciando las diferentes posturas; por ejemplo, el último debate respecto de las posiciones del presupuesto para el curso de verano.

Asimismo, se ha hablado de la Universidad pública. Entendemos que la Universidad pública debe tener posgrados gratuitos para todos los docentes. Si para concursar y mantenerse como trabajadores de las distintas unidades académicas es importante tener maestrías, doctorados y posgrados –me parece muy bien que tengan que perfeccionarse y estar continuamente en formación–, ¿por qué esos posgrados, maestrías y doctorados no son gratuitos para que todos los docentes de la Casa puedan estar en las mismas condiciones?

¿Van a sumarse a nuestro reclamo, conjuntamente con el de los trabajadores no docentes, para que también exista un claustro no docente con voz y voto en el gobierno de la Universidad de Buenos Aires?

¿Van a modificar la situación que provocó que se fueran reduciendo los cargos? Por ejemplo, se llamó a concurso para Adjuntos que antes tenían dedicación semiexclusiva y ahora tienen dedicación simple.

A nuestro entender, esto va en detrimento de la calidad educativa y de las condiciones de trabajo de quienes puedan ganar esos concursos. Además, masifica y por lo tanto, aporta más votos para un claustro que consideramos que no es representativo de una mayoría real.

Como ustedes saben, nosotros nos pronunciamos por el claustro único docente, una de las modificaciones democráticas del Estatuto Universitario que reclamamos, además de otras.

Eliminado: las

Eliminado: ; s

Eliminado: y

Eliminado: manifestado y

Eliminado: , como mínimo,

Eliminado: Si y

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Eliminado: .

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Eliminado: Si y

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Con formato: Fuente: Sin Negrita

Eliminado: .

Con formato: Fuente: Sin Negrita

¿Qué sucede, en una Universidad pública, con los convenios por pasantías? Son empresas privadas que, en la mayoría de los casos, nada tienen que ver con el trabajo del psicólogo o con las incumbencias con las cuales formamos a nuestros estudiantes. Pero sí, como dijeron algunos consejeros estudiantiles, ayudan a mejorar los recursos propios de esta unidad académica. Si todos trabajáramos consecuentemente e hiciéramos las gestiones y las acciones correspondientes, estaríamos juntos luchando por el aumento del presupuesto educativo, que nos podría garantizar posgrados no arancelados, ampliación de los cargos, aulas suficientes, edificio único, becas, y muchas cosas más.

Lo que no escuché en el discurso de la señora Decana es que se retracten de la aceptación de los fondos que yo misma denomino de muerte del pueblo argentino, provenientes de las mineras. Como todos sabemos, aceptar el dinero implica hacerle un guiño al motivo por el cual ingresó ese dinero.

Hace pocos días se reprimió fuertemente al pueblo de Catamarca que decidió luchar para cuidar a sus hijos y a su población de las consecuencias de estos fondos de muerte. Y la Universidad de Buenos Aires nada dijo. Aquí aceptamos los fondos y no se dice nada de modificar las cosas. Hay un ingreso de dinero que provocó chicos con cáncer, con problemas de piel y con problemas respiratorios.

Señora Decana, señores profesores, consejeros, estudiantes y colegas aquí presentes: más allá del currículum y de la trayectoria académica –que, en algunos casos, merece mi aprecio y mi aplauso– de muchos de los candidatos que usted acaba de mencionar, creo que vienen a desempeñar un cargo que tiene que ver con una propuesta política, con un programa determinado y con una acción consecuente.

Por estos motivos –y no por sus cualidades personales– nuestro voto será contrario a las designaciones de los secretarios mencionados.

La Universidad pública requiere, en primer lugar, acciones muy concretas, rápidas y urgentes para que las buenas intenciones dejen de ser letra muerta en un papel y sean factibles de llevar adelante.

Reitero: En todos los casos –no voy a volver a mencionar esto frente a cada propuesta– y más allá de la calidad personal y del trabajo que he realizado con algunos de ellos, vamos a votar en contra de las designaciones. *(Aplausos)*

Sra. Rossi.- Pido la palabra.

Buenos días.

Me dirijo al Consejo Directivo a fin de manifestar mi aval, mi respaldo y mi confianza en el plantel que propone la Decana Cervone, no sólo porque acredita experiencia en las áreas de gestión, sino también porque promete abrir la participación en la consecución y vehiculización de los proyectos que hemos planteado, recibir y propiciar nuevos y trabajar institucionalmente.

Por lo expuesto, avalo la propuesta de la señora Decana Cervone.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Algunos consejeros y el delegado no docente le desean a esta gestión que le vaya bien y que tenga éxito. Nosotros no podemos decir lo mismo, porque entendemos que los intereses que representa esta gestión son contrarios a los de los estudiantes, docentes y no docentes de esta Facultad. Es decir, si les va bien a ustedes, nos va a ir mal a nosotros.

Cualquiera de los consejeros aquí presentes de Protagonismo Universitario o de Convergencia Académica son los mismos que vinieron gobernando con Slapak y aplicando estas mismas políticas. Después de haber escuchado el discurso que leyó la nueva Decana Nélida Cervone, me pregunto si alguno de ustedes se cree esas palabras, habiendo hecho lo que han hecho. Si es así, les diría que vayan más de una vez por semana a análisis, porque tienen un problema: están negando lo que han venido haciendo en los últimos años. *(Risas)*

Respecto del llamado al consenso y de rechazar la violencia y el autoritarismo, ya sabemos cómo ha asumido esta gestión. También sabemos cómo asumió Hallú en el Rectorado: a fuerza de violencia y de autoritarismo. Sabemos qué rol juega el gobierno y conocemos su política de asfixia presupuestaria. El Rectorado, como correa de transmisión de esas políticas, y este Consejo Directivo, con los que son mayoría aquí, conforman un engranaje que hace que la Universidad de Buenos Aires esté como está.

Si hacemos un poco de historia, todos los que están acá que votaron a Hallú, a principios de 2006 se iban a dignar a votar a un ex funcionario de la dictadura para Rector de la UBA: Atilio Alterini. Producto de la lucha de estudiantes, docentes y no docentes, volteamos la candidatura de Alterini. Pero Hallú, demostrando que no se iba a quedar atrás de un ex funcionario de la dictadura, patoteó a la gente y puso a la policía en la puerta.

Díganme cómo hace una gestión adicta a un Rectorado que acepta fondos de una minera contaminante para no participar en ningún conflicto.

Uno de los proyectos que vamos a presentar es para participar de una movilización del sector de la salud pública que está en contra de las políticas macristas en la Ciudad. Esta gestión no ha dicho una palabra, es decir, no se pronuncia en defensa de la salud pública ni de la educación pública en ningún término, sino que en los hechos hace todo lo contrario, por más bonito que luego escriban los discursos.

No podemos entender que una gestión que apoya al Rectorado y a la asfixia presupuestaria del gobierno, represente los intereses de la mayoría. Pero vemos que desde hace varios años no es así. Entonces, preanuncio que –por lo que se ve– así como la consejera Rossi dice que tiene confianza –seguramente en lo que van a hacer ustedes–, nosotros confiamos en que ustedes van a hacer posible todo lo que vienen haciendo. Tenemos confianza en el movimiento estudiantil y en los trabajadores no docentes para enfrentar todo tipo de política restrictiva que vaya en contra de los intereses de la comunidad académica de esta Facultad y de la educación pública y gratuita.

Remarco nuevamente la continuidad de los secretarios propuestos, por eso anticipo el voto negativo de la mayoría estudiantil. *(Aplausos)*.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Grassi.

Sr. Grassi.- Buenos días.

Soy el profesor Adrián Grassi, nuevo integrante de este Consejo.

Quiero saludar a todos los presentes y, a la vez, desearle a todo este Consejo que nos podamos manejar de la forma más democrática posible. Ésa es la apuesta por la cual este Consejo va a trabajar.

Eliminado: , que

Eliminado: que

Eliminado: ,

Eliminado: gencia

Eliminado: que

Eliminado: ¶

En relación con la moción de la señora Cervone, apoyo la propuesta de los secretarios porque han mostrado su experiencia en los últimos tiempos luchando, como dice la señora Cervone, y brindando su potencialidad. Además, es una oportunidad para que esta nueva gestión desarrolle el plan que ha presentado –consistente y ambicioso– para que sea exitoso. Por lo tanto, apoyo la propuesta de secretarios.

Eliminado: quiero decir que

Eliminado: que ha manifestado,

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Sotelo.

Sra. Sotelo.- Señora Decana: quiero saludar a todos los consejeros y a la comunidad académica en esta nueva etapa. Sí tengo confianza de que esto va a ser fundamental para el destino de nuestra Facultad y para la formación de nuestros estudiantes.

Quiero fundamentar mi voto afirmativo en nombre de los consejeros graduados por la mayoría, apoyando la sólida propuesta presentada por la señora Decana y sostenida en la amplia trayectoria de gestión de cada uno de los secretarios propuestos.

Esto nos augura nuevos tiempos para la Facultad en su conjunto y para nuestros graduados en particular.

Sra. Decana.- Se va a votar la propuesta de secretarios.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Por 11 votos afirmativos y 5 votos negativos, quedan designados los secretarios.

- Aplausos y manifestaciones en la sala.

3.- Integración de las comisiones del Consejo Directivo

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

Por Secretaría se leerá la propuesta de los distintos claustros.

Sr. Secretario.- (Lee): "Claustro de profesores. Comisión de Enseñanza. Titulares: Rossi, Grassi y Donghi. Suplentes: Sarmiento, Aisenson y Seidmann. Comisión de Investigaciones. Titulares: Attorresi, Fariña, Seidmann. Suplentes: Ynoub, Rossi, Aisenson. Comisión de Presupuesto. Titulares: Neri, Sarmiento y Attorresi. Suplentes: Laznik, Rossi y Seidmann. Comisión de Concursos. Titulares: Sarmiento, Laznik y Péker. Suplentes: Lombardi, Neri y Grassi. Comisión de Posgrado. Titulares: Laznik, Aisenson y Grassi. Suplentes: Donghi, Stasiejko y Lombardi. Comisión de Interpretación y Reglamento. Titulares: Péker, Sarmiento y Neri. Suplentes: Lombardi, Fariña y Kufa. Comisión Curricular. Titulares: Rossi, Neri y Lombardi. Suplentes: Fariña, Aisenson y Papiermeister. Comisión de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. Titulares: Fariña, Neri y Stasijko. Suplentes: Aisenson, Kufa y Sarmiento. Comisión *ad hoc* de Informes Bienales: titulares: Fariña, Grassi y Kufa. Suplentes: Attorresi, Stasiejko y Péker".

"Claustro de graduados por la mayoría. Comisión de Enseñanza. Titulares: Quattrocchi y Rojas. Suplentes: Korman y Moraga. Comisión de Investigaciones. Titulares: Llul Casado y Korman. Suplentes: Quattrocchi y Rojas. Comisión de Presupuesto. Titulares: Quattrocchi y Rojas. Suplentes: Llul Casado y Korman. Comisión de Concursos. Titulares: Quattrocchi y Rojas. Suplentes: Sotelo y Korman. Comisión de Posgrado. Titulares: Quattrocchi y Korman. Suplentes: Sotelo u Rojas. Comisión de Interpretación y Reglamento. Titulares: Quattrocchi y Korman. Suplentes: Moraga y Rojas. Comisión Curricular: Rojas y Moraga. Suplentes: Quattrocchi y Llul Casado. Comisión de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. Titulares: Korman y Llul Casado. Suplentes: Quattrocchi y Moraga. Comisión *ad hoc* de Informes Bienales. Titulares: Moraga y Sotelo. Suplentes: Korman y Rojas"

"Claustro de graduados por la minoría: Comisión de Enseñanza. Titulares: Celotto. Suplente: De la Sovera. Comisión de Investigaciones. Titulares: Celotto. Suplente: De la Sovera. Comisión de Presupuesto. Titulares: De la Sovera. Suplente: Celotto. Comisión de Concursos. Titulares: Celotto. Suplente: De la Sovera. Comisión de Posgrado. Titulares: De la Sovera. Suplente: Celotto. Comisión de Interpretación y Reglamento. Titulares: Celotto. Suplente: De la Sovera. Comisión Curricular. Titulares: Celotto. Suplente: De la Sovera. Comisión de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. Titulares: De la Sovera. Suplente: Celotto. Comisión *ad hoc* de Informes Bienales. Titulares: De la Sovera. Suplente: Celotto".

"Claustro de estudiantes por la minoría. Comisión de Enseñanza. Titulares: Gasparini. Suplente: Pinus. Comisión de Investigaciones. Titulares: Pinus. Suplente: Gasparini. Comisión de Presupuesto. Titulares: Gasparini. Suplente: Pinus. Comisión de Concursos. Titulares: Gasparini. Suplente: Pinus. Comisión de Posgrado. Titulares: Pinus. Suplente: Gasparini. Comisión de Interpretación y Reglamento. Titulares: Gasparini. Suplente: Pinus. Comisión Curricular. Titulares: Gasparini. Suplente: Pinus. Comisión de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario. Titulares: Pinus. Suplente: Gasparini. Comisión *ad hoc* de Informes Bienales. Titulares: Pinus. Suplente: Gasparini".

No tengo los integrantes del claustro estudiantil por la mayoría.

Sr. Panigadi.- Hasta el día jueves no teníamos los horarios de las comisiones. Finalmente, lo discutimos el viernes. Al ser seis consejeros, era más complicado combinar los horarios. Cuando termine la sesión, le podemos pasar la información.

Sra. Decana.- De todas maneras, tienen 48 horas. Como el lunes 22 se hará la primera reunión de comisión y la Secretaría de Consejo los citará a todos, tienen que estar conformadas todas las comisiones.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Los no docentes también vamos a informar, dentro de las próximas 48 horas, quiénes van a participar de las comisiones.

Sra. Decana.- Cómo no.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Creo que sería conveniente modificar los horarios. Al igual que hace cuatro años, proponemos que las reuniones de comisión se distribuyan en diferentes días y horarios para favorecer la participación de colegas y de estudiantes y, de esta manera, que sean lo más públicas posible.

¿Esta propuesta se puede discutir hoy, o debe hacerse en cada comisión?

Sra. Decana.- En cada comisión.

Sra. Celotto.- Espero que se pueda contemplar porque los horarios de trabajo tanto de los colegas, como de los estudiantes, impiden bastante la participación, al igual que venir a las sesiones del Consejo Directivo a las 9 horas.

Vamos a llevar adelante en cada comisión una propuesta alternativa que, a nuestro juicio, podría favorecer la participación de estudiantes y de colegas.

4.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.

CUDAP Expte. Nº 34896/09	Se remite copia de la resolución Nº 2302/09 del señor Rector por la cual se autoriza a la Facultad de Psicología, entre otras unidades académicas, a prorrogar hasta el 30 de abril de 2010 las designaciones interinas de los docentes del convenio con el Ministerio de Educación.-
CUDAP Exp. UBA 0017314/09	Dr. Santos R. López Uriburu, Auditor General de la UBA, informa que la Auditoría Integral de la Facultad de Psicología está prevista en el proyecto planeamiento para el año 2010.-
Nota Nº 172/10	Integrantes de la Junta Electoral de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, APUBA, informan que el día 27 de enero de 2010 han sido oficializadas las listas que participarán del próximo acto eleccionario destinado a la renovación de autoridades de esa Asociación Sindical, el día 11 de marzo de 2010.-
Nota Nº 6940/09	Junta Electoral de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires, APUBA, pone en su conocimiento el escrutinio definitivo y la nómina de los integrantes de la lista que resultó ganadora en las Elecciones realizadas en esta Facultad para integrar la Comisión Interna, con fecha 21/10/09, los que han asumido el día 7 de diciembre de 2009.-
CUI Nº 168636	Dr. Hugo Sirkin, Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, remite material presentado por la Dra. Clara Eder López en su carácter de representante ante el Sistema Nacional de Datos Biológicos del MINCyT y que fuera expuesto en la última reunión de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte para su conocimiento.-

CUI Nº 168641	Lic. Graciela Perrone, Directora de la Biblioteca Nacional de Maestros, agradece la participación en la II Jornada de Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo: significados de la cultura escolar, que se realizó los días 5 y 6 de noviembre de 2009, en el Colegio Champagnat, aportando la muestra gráfica Maestros de la UBA – Proyecto Testimonios para la experiencia de enseñar. Autor Hermenegildo Sabat. Directora Ana Diamant.-
CUI Nº 170919	Profesora Emérita Dra. Diana Aisenson informa que deberá ausentarse entre los días 12 y 22 de marzo del presente año con motivo de su participación, en calidad de miembro del Comité Científico Internacional, al Colloque 2010 de I' Inetop: L'a accompagnement à l'orientation aux différents âges de la vie. Quels modèles, dispositifs et practiques?. Dicho evento tendrá lugar en el Conservatoire Nacional des Arts el Métiers CNAM (Paris, Francia).-
CUI Nº 170880	Se remite copia de la Res. (CS) Nº 7185/09 por la cual se resuelve realizar una campaña institucional para promover en el seno de nuestra comunidad un cambio de valores que permita tomar conciencia sobre los métodos de prevención del cáncer de mama.-
CUI Nº 169115	Prof. Jorge Ferronato, Director del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, remite para su conocimiento el parte final de inscripciones al Ciclo Básico Común, correspondiente al ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.985/09 A.2	Se elevan las resoluciones de la señora Decana Nº 1493/09 por la cual se designa a la Prof. Alicia Donghi como veedora por el claustro de profesores en el concurso convocado para proveer cuatro (4) cargos de profesor adjunto en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez, y la resolución 1676/09 por la cual se designa a la Lic. Patricia Moraga como veedora por el claustro de graduados en el mismo concurso.-
CUI Nº 170616/10	Prof. Lic. Nélida Cervone, Decana electa, responde a pedido de la señora Decana saliente respecto del acto de asunción anunciado para el 12 de marzo del corriente. Asimismo la señora Decana electa solicita información acerca de varios temas relativos a la situación de distintas áreas de la institución.-
CUI Nº 170692/10	Prof. Sara Slapak, Decana saliente, informa que con fecha 23 de febrero ppdo. la Prof. Lic. Nélida Cervone, Decana electa, ha retirado informe acerca de los sistemas informáticos que dependen de la Secretaría de Coordinación Administrativa.-
CUI Nº 170709/10	Prof. Sara Slapak, Decana saliente, remite copia a la Prof. Lic. Nélida Cervone, Decana electa, nómina de contratos de locación y de obra 2009.-

CUI Nº 170878/10	Prof. Sara Slapak, Decana saliente, remite informe a la Prof. Lic. Nélida Cervone, Decana electa, acerca del estado actual (19/2/10), de la cuenta bancaria de la Facultad, arqueo de valores en garantía, seguros, listado de expedientes pendientes de pago y plazos fijos.-
CUI Nº 171148/10	Prof. Sara Slapak, Decana saliente, remite informe a la Prof. Lic. Nélida Cervone, Decana electa, en referencia a la Dirección de Personal y el CAPPSI.-

5.-Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.
Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 270.308/09 A. 407 IV C	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 416 III C	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.422	Srta. Mariana Laura Ghio solicita readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 423	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 424	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/09 A.425	Srta. Mercedes Edith Romano solicita readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A.426	Srta. Mariana Gabriela Bordoni solicita readmisión a la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 427	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 428	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 429	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 430	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-

Expte. Nº 270.308/09 A. 432	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 274.826/09	Srta. Graciela Cassarino Badessich solicita equivalencia de asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Quilmes.-
Expte. Nº 32236/04	Srta. Ivania Lorena Luajo Caceres solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Humanidades Carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno".-
Expte. Nº 265.778/09 A.151	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al Premio Universitario, Diploma de Honor.-
Expte. Nº 264.242/09 A.221	Se propone al Consejo Superior prorrogar por el término de un (1) año la presentación de la Tesina de diversos alumnos de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 267.573/09 A.118	Se solicita la designación como Profesora Consulta de la Prof. Lic. Ana María Papiermeister.-
Expte. Nº 267.320/09 A.64	Daniel Mario Gastaminza presenta programa de la asignatura Práctica y Dirección de Conjuntos Instrumentales y Vocales II de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.548/09 A.63	Prof. Andrea Chaio presenta programa de la asignatura Educación Audioperceptiva- Expresiva de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.217/09 A.1	Lic. María Fernanda Rodríguez presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Area Emergente de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.318/09 A.191	Prof. Lic. Juan Tausk solicita que diversos docentes puedan dictar clases teóricas en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias Clínica de Adultos Cát. II.-
Nota. Nº 6775/09	Prof. Dr. Osvaldo Varela presenta informes de actividades académicas realizadas durante el mes de noviembre de 2009 en México.-
Nota. Nº 6584/09	Prof. Dra. Ana Diamant presenta informe de actividades académicas realizadas en el IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana que se celebró en la Universidad Estadual de Río de Janeiro, Brasil, entre los días 16 y 19 de noviembre de 2009.-
Nota. Nº 6248/09	Srta. Analia Laura Dallera solicita autorización para cursar la asignatura Psicopatología por cuarta vez.-

Expte. Nº 263.346/10 A.689	Srta. Mónica Elisabeth Marín solicita convalidación de materias de la Carrera previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 265.300/09 A.140	Se solicita autorización para que diversos docentes puedan dictar clases teóricas en el "Seminario" de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I.-
CUI.Nº 170.069/09	Prof. Slapak eleva informe acerca de los alumnos por comisión en el Curso de Verano que al mes de febrero mantienen su regularidad.-
Expte. Nº 263.346/10 A.690	Srta. Paula Ramona Núñez solicita convalidación de materias previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 263.174/10 A.11	Lic. Federico Olschansky presenta propuesta pedagógica de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Licenciatura en Musicoterapia.-
Expte. Nº 263.174/10 A.7	Lic. María Verónica D`Onofrio presenta propuesta pedagógica de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Licenciatura en Musicoterapia.-
Expte. Nº 263.174/10 A.8	Lic. Gerardo Miguens presenta propuesta pedagógica de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Licenciatura en Musicoterapia.-
CUINº 170.655/10	Prof. Mgstr. María Ester Aguirre solicita se le asigne funciones en la asignatura Estadística Cát.I durante el 1° cuatrimestre de 2010 y que se le asigne en el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 funciones en la Cát. II.-
CUINº 170.654/10	Prof. Mgstr. María Silvia Galibert solicita se le asigne funciones en la asignatura Estadística Cát.I durante el 1° cuatrimestre de 2010 y que se le asigne en el 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 funciones en la Cát. II.-
Expte. N°267.573/10 A.119	Se solicita la designación de la Prof. Lic. Susana Álvarez Cantoni en el cargo de Profesora Consulta Adjunta.-
Expte. N°271.509/10 A.64	Prof. Dra. Ana Diamant solicita licencia para realizar una estancia en la Escuela Universitaria de Magisterio Lorenzo Luzuriaga de la Universidad de Castilla. La Mancha (España).-
CUIN°170.527/10	Lic. Raúl Barrios solicita se considere la posibilidad que la materia Psicología del Deporte se dicte en los dos cuatrimestres de cada ciclo lectivo a partir del año 2010.-
Expte. N°29.277/09	Srta. Julieta Gamba solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. 15.207/09	Sr. Ernesto Martín Garciarena solicita pase del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Facultad de Medicina, Fundación H. A. Barceló.-

Expte. N°13.047/09	Srta. Constanza Cecilia Di Renzo Romero solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología, Carrera de Psicología.-
Expte. N°274.942/10	Srta. María del Rosario Cejas solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. N°1.548.488/09	Sr. Agustín Gonzalo Fraga solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología, Carrera de Licenciatura en Psicología.-
CUDAP.Nº 7503/09	Srta. Elena María Cecilia Blanco solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 13.119/09	Srta. Laura Estefania Guilera solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 25714/09	Srta. María Inés De Santis solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 28.026/09	Srta. Ivana Antonella Sequeira solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 34.428/09	Sr. Francisco Varela solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 32.114/09	Sr. Leandro Fabián Zelarazon solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 35.604/09	Srta. Paula Gabriela Gruñeiro solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.412/09	Srta. Lucia Heras solicita pase de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 15.5812/09	Srta. Melina Saraya Tessara solicita pase de la Facultad de Agronomía a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.169.606/09	Sr. Ezequiel Gustavo Scaglione solicita pase de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP.Nº 8053/09	Srta. Malena Yebra solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 23.471/09	Srta. Daiana María Glass solicita simultaneidad de inscripciones entre de la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 205.510/09	Srta. Daniela Vizzolini solicita simultaneidad de inscripciones entre de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.928/10	Srta. Valeria Eleonor Irastroza solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología y la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.925/10	Srta. María Sol Lapardo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología y la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 500.350/09	Srta. María Inés Montiel solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.170.574/09	Sr. Esteban Rezk solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 854.020/09	Srta. Ludmila Mariel Rodríguez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 13.042/09	Srta. Sharon Yael Josid solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 263.346/10 A.693	Srta. Paula María Arellano solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 263.346/10 A.692	Sr. Julián Presos solicita convalidación de las asignaturas Educación Corporal Mód. IV y Educación Vocal Fonal Mód. IV de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.308/10 A.433	Alumnos de la Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 263.346/10 A.695	Srta. Mónica Alicia Sosa solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-

Expte. Nº 263.346/10 A.696	Srta. Bárbara Yanina González solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 263.346/10 A.694	Srta. Lorena Romina Korszyk solicita convalidación de materias aprobadas previo al cumplimiento en su totalidad del Ciclo Básico Común.-
Expte. Nº 274.847/09	Srta. Daniela Aldana Martegani solicita el pase de la Carrera de Licenciatura en Psicología a la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 852.735/09	Srta. María Luz Mercade solicita pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 921.257/09	Sr. Matías Hernán De Vicenzi solicita pase de la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 249.154/05	Srta. Natacha Serrani solicita la anulación del pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.365/08	Sr. Andrés Naccarati solicita el pase de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia a la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 29.301/09	Srta. Camila Malter Terrada solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 25.476/09	Srta. Eugenia Daniela Castro solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 21.057/09	Sr. Pedro Mariano Barruti solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 20.312/09	Srta. Federica Soledad Pinetta solicita pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 18.252/09	Sr. Ivan Nadler solicita pase de la Universidad Argentina de la Empresa a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 16.370/09	Sr. Pablo Daniel Zuccaro solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 2896/09	Srta. Karina Alejandra Butta solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 274.852/09	Srta. Marianela Anahí Alvarez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.880/09	Srta. Sofía Esmeralda Auné solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Psicología y la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.548.023/09	Srta. Ivanna Gatica solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 2931/10	Sr. Manuel Joaquín Mayansky solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 28.967/09	Srta. Verónica Romina Muller solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 3388/10	Srta. María Soledad Russo solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP.Nº 17.889/09	Srta. Yanel Toba solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Carrera de Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires.-

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS:

CUDAP.Nº 23178/09	Srta. Carolina Friedstadt solicita reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de Monterrey, Nueva León, México.-
Expte. Nº 24114/09	Srta. María Francisca Maino Benoit solicita reválida de título de Terapeuta Ocupacional expedido por la Universidad Mayor de Santiago de Chile.-
CUDAP Nº 28.447/09	Sra. Leticia Florencia Dagnino Francolino solicita reválida de título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad de la República Oriental del Uruguay.-
Expte. Nº 36.341/05	Srta. Cintya Mariel Clausel informa que dio cumplimiento a la solicitado por la Res.(CD) Nº 289/06 referente a la aprobación de materias para obtener su reválida de título de Licenciada en Psicología.-
Expte. N°2022/92	Lic. Ana María Enriqueta García Tuñon informa que dio cumplimiento a lo solicitado por Res. (CD)N°777/93 referente a rendir materias para otorgar su Reválida.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y POSGRADO:

CUI.Nº 167.440/09	Dirección General Académica solicita implementar para las Carreras de Grado y Posgrado un "Portal Institucional de Tesis de Grado y Posgrado" a fin de registrar y difundir a nivel nacional e internacional, la producción de conocimiento científico, con la debida autorización de los autores.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Nota. Nº 6368/09	Se solicitan designaciones docentes en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas.-
Expte. Nº 265.285/09 A.405	Se solicita la designación de la Lic. María Cecilia Touris en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter rentado en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I.-
Expte. Nº 266.931/09 A.233	Prof. Lic. Adriana Mercedes Martínez solicita licencia por razones académicas en el cargo de Prof. Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Institucional Cát.I.-
Expte. Nº 265.241/09 A.255	Prof. Lic. Carlos Pano solicita licencia en su cargo de Profesor Titular Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Estadística Cát. II.-
Expte. Nº 265.222/09 A.343	Lic. Paula Esther Blozowski solicita licencia en su cargo de Ayudante de Primera rentado por actividades académica en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. II.-
Expte. Nº 265.342/09 A.292	Lic. Lisandro Kaunitz solicita licencia en su cargo de Ayudante de Primera rentado por actividades académicas en la asignatura Neurofisiología Cát. I.-
Expte. Nº 265.342/09 A.291	Lic. Silvia Mazabel Ortega solicita licencia en su cargo de Ayudante de Primera rentado por actividades académicas en la asignatura Neurofisiología Cát. I.-
Expte. Nº 265.347/09 A.63	Dr. José Fernández Tuñon solicita la continuidad del dictado de la práctica "Clínica Psicoanalítica de las Locuras y Psicosis" que se lleva a cabo en el Hospital Braulio Moyano y que el Lic. Rubén Gabe quede a cargo como Coordinador Docente de la misma.-
Expte. Nº 265.360/09 A.79	Se solicita la designación del Lic. Javier Luchetta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Problemas Filosóficos en Psicología.-
Expte. Nº 265.290/09 A.186	Lic. Débora Burín solicita licencia por razones académicas en su cargo de Profesora Adjunta Regular en la asignatura Psicología General Cát. I.-

Expte. Nº 265.274/09 A.390	Lic. Schelica Mazobancyk solicita licencia por razones académicas en su cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Expte. Nº 267.480/09 A.48	Subsecretaría de Docencia solicita modificación de la Res.(CD) Nº 1230/09 referente a la designación del Lic. Eduardo Peréz Ferretti.-
Expte. Nº 267.480/09 A.50	Se solicitan designaciones docentes para el Curso de Verano 2010.-
CUI Nº 170.608/10	Se solicita la prorroga de la designación del Profesor Regular Titular, Prof. Juan José Calzetta y de la Lic. María Elisa Pizzo como Coordinadora en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.-
Expte. Nº 265.341/10 A.176	Prof. Lic. Osvaldo Delgado solicita la designación del Lic. Ricardo Seldes como Profesor invitado en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I durante el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.341/10 A.177	Prof. Lic. Osvaldo Delgado solicita la designación del Lic. Oscar Zock como Profesor invitado en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I durante el ciclo lectivo 2010.-
CUINº 169.863/09	Lic. Livia García Labandal solicita designación de personal docente para la asignatura Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-
Expte. Nº 265.241/10 A.256	Lic. Gabriela Susana Luzzi presenta renuncia al cargo de Ayudante de Primera rentado en la asignatura Estadística Cát.I.-
Expte. Nº 266.263/09 A.234	Lic. Lucas Cuenya solicita licencia en el cargo de Ayudante de Primera por razones académicas en la asignatura Estadística Cát. II.-
Expte. N°265.250/10 A.291	Lic. María Elisa Pizzo solicita que se autorice a la Lic. Lía Slabnsky a dictar clases teóricas en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.-
Expte. N°265.250/10 A.289	Lic. Karina Kraut solicita licencia por cargo de Mayor Jerarquía en su cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I con pedido de autorización para que pueda dictar clases teóricas durante el año 2010.-
Expte. N°265.250/10 A.290	Lic. María Elisa Pizzo solicita que la Lic. Mariana Logarzo pueda dictar teóricos durante el ciclo lectivo 2010 en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I.-
Expte. Nº 265.927/10 A.56	Prof. Lic. Gloria Autino informa que participara al IPECAL (Instituto de Pensamiento y Cultura en America Latina) México.-

Expte. Nº 272.884/10 A.66	Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti solicita la designación de la Lic. Julieta Bareiro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. II.-
Expte. Nº 266.259/10 A.263	Lic. María Victoria Zion solicita licencia por razones académicas en su cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II.-
Expte. Nº 265.294/10 A.273	Lic. Marcelo Grigoravicius solicita licencia en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-
Expte. Nº 266.931/10 A.235	Lic. María del Rosario Rojas Crespo solicita licencia por razones particulares en su cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Institucional Cát. I.-
Expte. Nº 265.259/10 A.254	Lic. María Federica Otero presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II.-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 267.521/09 A.175	Mgtr. Laura Rivera presenta su renuncia como Coordinadora Docente del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad y se solicita la designación de la Lic. Candela Cabrera.-
Expte. Nº 268.943/09 A.528	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación de cursos de la Maestría en Psicoanálisis, correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.420/09 A.22	Secretaría de Posgrado solicita se modifique el anexo de la Res.(CD) Nº 569/09 referente a la distribución presupuestaria de cursos de la Maestría en Evaluación y Psicodiagnóstico para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-
Expte. Nº 273.420/10 A.137	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Curso "Cognición social y psicología política" de la Maestría en Psicología Cognitiva para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.420/09 A.31	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del curso "Seminario de Tesis" de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273067/10 A.25	Secretaría de Posgrado solicita la modificación de la Res.(CD) Nº 131/09 referente a la condición de admisión de los cursos pertenecientes a la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo" para el primer cuatrimestre 2010.-

Expte. Nº 272.928/10 A.595	Secretaría de Posgrado eleva programa y planificación del Curso de Doctorado Creatividad, Subjetividad y Desarrollo para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.140/10 A.131	Secretaría de Posgrado solicita modificar los anexos I y II de la Res.(CD) Nº 1306/09 referente al cambio de docentes responsables del curso "Psicopatología Forense I", Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Psicología Forense.-
Expte. Nº 267.994/10 A.558	Secretaría de Posgrado solicita la modificación de la Res.(CD) Nº 1307/09 referente al curso "Representaciones Sociales en Salud y Educación", para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.420/09 A.30 II C	Secretaría de Posgrado solicita modificación de los anexos I y II de la Res.(CD) Nº 1333/09 referente al cambio de docente responsable y distribución presupuestaria del curso: Seminarios - Talleres Nacionales e Internacionales Evaluación Psicológica y Psicología Ambiental".-
Expte. Nº 265.239/10 A.557	Secretaría de Posgrado solicita modificar el anexo de la Res.(CD) Nº 1300/09 referente al nombre de una docente, correspondiente a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar.-
Expte. Nº 273.613/09 A.3	Secretaría de Posgrado solicita modificación del anexo de Res.(CD) Nº 568/09 respecto a la distribución presupuestaria del curso "Elementos Básicos de Genética y Neuropediatría".-

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 272.683/09 A.3	Comisión de Doctorado propone la designación de la Dra. Alicia Lenzi como Directora de Tesis de la Lic. María Julieta D' Avirro.-
Expte. Nº 273.445/09 A.2	Comisión de Doctorado propone la designación de la Prof. Lic. Graciela Zaldúa como Directora de Tesis de la Lic. María Belén Sopransi.-
Expte. Nº 274.280/09 A.1	Comisión de Doctorado propone la designación del Prof. Dr. Daniel Politis como Consejero de Estudios de la Lic. Paula Elena Moyano.-
Expte. Nº 274.917/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado del aspirante Lic. Luis César Sanfelippo.-
CUI.Nº 169.952/09	Secretaría de Posgrado solicita se autorice la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Gisela Untoiglich.-
Expte. Nº 267.953/09 A.4	Comisión de Doctorado propone la designación del Jurado de Tesis de la Lic. Lydia Marticorena

Expte. Nº 267.942/09 A.7	Secretaría de Posgrado solicita se autorice la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Mara Sverdlik.-
CUI.Nº 168.629/09	Dra. Mónica Cuñarro, Lic. Alberto Calabrese y Dra. Mónica Napoli elevan propuesta de Curso de Actualización sobre "Identificación de Políticas Públicas en Maestrías de Drogas".-
CUI.Nº 168.978/09 CUI.Nº 168.979/09	Secretaría de Posgrado solicita se autorice la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Alicia Lowenstein.-
Expte. Nº 271.824/09 A.7	Secretaría de Posgrado solicita modificar la Res.(CD) Nº 1232/09 referente a la presentación fuera de término del Plan de Tesis del Lic. Juan Pablo Barreyro.-
Expte. Nº 270.498/09 A. 5	Comisión de Doctorado propone otorgar el 21 ½ (veintiuno y medio) créditos académicos a la Lic. Vanina Huerin.-
Expte. Nº 272.682/09 A.4	Comisión de Doctorado propone otorgar (20) veinte créditos académicos a la Lic. Vanina Waizmann.-
Expte. Nº 272.868/09 A.4	Comisión de Doctorado propone otorgar (20) veinte créditos académicos al Lic. Francisco Ritter.-
Expte. Nº 272.448/09 A.4	Comisión de Doctorado propone otorgar (20) veinte créditos académicos al Lic. Gastón Ignacio Sauz.-
Expte. Nº 274.671/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la Lic. Rosa Elisabeth Rodríguez Reaño.-
Expte. Nº 274.721/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la Lic. Cynthia Inés Paolini.-
Expte. Nº 274.672/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado del Lic. Oscar Pablo Zelis.-
Expte. Nº 274.822/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado del Lic. Edgardo Daniel Etichezaher.-
Expte. Nº 274.705/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la Lic. Mariana Carolina Miracco.-
Expte. Nº 274.310/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la Lic. Beatriz María De León Gerra.-
CUI.Nº 168.729/09	Dr. Ricardo Darío Marino solicita un año de prórroga para concluir con la Tesina correspondiente a la Maestría Interdisciplinaria en la Problemática del Uso Indebido de Drogas.-
Expte. Nº 274.771/09	Comisión de Doctorado propone aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. María Martina Mora.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.249/09 A.350	Lic. Mónica Manuela Cartalari presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda con carácter ad-honorem en el Proyecto de Investigación "Fragmentación social y construcción de encuentros para la aparición recíproca de sentidos de experiencia en psicólogos, docentes y otros actores educativos. Desafíos a la formación profesional".-
Expte. Nº 265.267/09 A.1781	Se solicitan designaciones docentes para el Proyecto UBACyT P432 de la programación 2008-2010.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1779	Lic. Agustina Garate presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter Ad-honorem para realizar tareas de investigación en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1782	Lic. Graciela Saumell presenta programa del proyecto de investigación Representaciones, Actitudes y Consumo de Tabaco en estudiantes de Psicología.-
CUIN°170.879/10	Prof. Lic. Ana María Luzzi hace llegar el listado de adhesiones recibidas en relación a nominar al Instituto de Investigación de la Facultad de Psicología Profesor Aníbal Duarte.-
Expte. N°265.267/10 A.1785	Dr. Eduardo Mandet presenta informe de Proyecto de Investigación "El Tatuaje en la Adolescencia: un enigma a ser descifrado"

COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 274.776/09	Lic. Liliana Vázquez eleva propuesta de Práctica Profesional "Dispositivos de intervención en consumos nocivos y prácticas adictivas.-
Expte. Nº 274.779/09	Prof. Dra. Lucia Rossi presenta propuesta pedagógica de Práctica de Investigación "Indicios de subjetividad en registros formales de documentación: historias clínicas, fichas, informes, según contextos políticos y áreas profesionales, Historia de la Psicología en Argentina.-
Expte. Nº 279.920/09	Lic. Schelica Mazobancyk presenta propuesta pedagógica del Programa Comunitario de Promoción de Alimentación Infantil saludable del Barrio de Nueva Pompeya.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

Expte. Nº 263.730/09 A.216	Srta. María Agustina Onorati informa que no ha votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-
Expte. Nº 263.730/09 A.217	Sr. Alejandro Jorge Munto informa que no ha votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-

Expte. Nº 263.730/09 A.215	Alumnos de la Facultad informan que no han votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-
Expte. Nº 263.730/09 A.214	Alumnos de la Facultad informan que no han votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-
Expte. Nº 263.730/09 A.218	Srta. Sofía Belén Tafetani informa que no ha votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-
Expte. Nº 263.730/09 A.219	Srta. Mariana Folgueiro informa que no ha votado en las elecciones de Claustro de Estudiantes para elegir representantes ante el Consejo Directivo.-
CUI.Nº 166.841/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada por la agrupación Estudiantes x Psico en la Sede de Independencia el día 13 de noviembre de 2009.-
CUI.Nº 166.840/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada por la agrupación Estudiantes x Psico en la Sede de Independencia el día 21 de noviembre de 2009.-
CUI.Nº 169.605/10	Dirección de Infraestructura informa que la agrupación "El Brote" ingresaron por la fuerza en la Sede de Independencia el día 26 de diciembre de 2009.-
CUI.Nº 169.607/10	Dirección de Infraestructura informa que el día 22/01/10 el Sr. Gabriel del Centro de Estudiantes manifiesta que del local del CEP fueron sustraídas dos computadoras.-
CUI.Nº 167.562/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada por CEP en la Sede de Independencia el día 28 de noviembre de 2009.-
CUI.Nº 169.598/10	Dirección de Infraestructura informa que integrantes del CEP intentaron ingresar por la fuerza a la Sede de Independencia que se encontraba cerrada el día 19 de diciembre 2009.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 265.225/09 A.210	Lic. María Laura Alvarado presenta informe anual del Programa de Extensión "Evaluación Psicodiagnóstico en Problemáticas Actuales".-
Expte. Nº 269.636/09 A.16	Prof. Lic. Ricardo Baquero presenta informe del Programa de Extensión "Generación de espacios de intercambio de experiencias psico-educativas de atención al fracaso escolar" para el ciclo lectivo 2009.-

Expte. Nº 265.225/09 A.211	Lic. María Laura Alvarado presenta informe anual del Programa de Extensión "Evaluación de la Eficacia Terapeútica".-
Expte. Nº 270.780/09	Prof. Lic. María Julia García presenta programa de Extensión "Programa de Desarrollo comunitario prevención y promoción de la Salud en Villa Lugano y Mataderos" para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.650/09 A.9	Prof. Lic. Adrián Grassi presenta programa de Extensión "La Constitución Psíquica en la Niñez y la Adolescencia en relación con conflictos familiares".-
Expte. Nº 265.285/09 A.406	Prof. Dra. Ana María Fernández presenta programa de Extensión "Diagnóstico y diseños de intervención comunitaria de grupos de vulnerabilidad".-
Expte. Nº 265.295/09 A.245	Prof. Lic. José Barrionuevo presenta programa de Extensión "Urgencias Psicológicas en Adolescentes, Jóvenes y Familias".-
Expte. Nº 265.285/09 A.407	Prof. Dra. Ana María Fernández presenta informe de programa de Extensión "Diagnóstico y diseños de intervención comunitaria de grupos de vulnerabilidad" 2009.-
Expte. Nº 274.839/09	Se eleva Convenio marco de Asistencia Técnica a suscribirse entre la Facultad y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas".-
Expte. Nº 274.838/09	Se eleva Convenio marco de Asistencia Técnica a suscribirse entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).-
CUI.Nº 169.402/09	Se solicita la designación del personal docente para el Proyecto de Extensión "Registros de trayectorias. Prevención y Ampliación de archivos testimoniales y documentales".-
Expte. Nº 265.225/09 A.212	Lic. Anabela Piccone presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Rorschach.-
Expte. Nº 274.930/10	Se eleva Convenio marco a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.-
Expte. Nº 274.929/10	Se eleva Convenio a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapias para Graduados.-
CUI.Nº 171.291/10	Sr. Juan Carlos Esquivel responsable de la Editorial JCE Ediciones solicita prorroga del convenio de edición según Res.(CD) Nº 1533/04.-

<u>COMISIÓN DE CONCURSOS:</u>

Expte. Nº 265.411/09 A.317	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Infanto Juvenil de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-
Expte. Nº 265.411/09 A.316 II C	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Rorschach.-
Expte. Nº 265.411/09 A.315	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo.-
Expte. Nº 265.411/09 V.173	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 3 (tres) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Anatomía de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 265.411/09 V.318	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias Clínica de Niños y Adolescentes.-
Expte. Nº 265.411/08 V.155 III C	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Estadística Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/08 V.151	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-
Expte. Nº 271.621/04 V.24 IV C	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología del Trabajo.-
Nota. Nº 2762/09	Srta. Andrea Hellmeyer solicita inscripción fuera de término en el concurso para proveer 15 (quince) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Ética y Derechos Humanos Cát. I.-
Expte. Nº 265.411/08 V.256	Se eleva dictamen del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 6 (seis) cargos de Ayudantes de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa.-
CUDAP.Nº 2.224.031/09	Se solicita la designación del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica.-
Expte. Nº 265.411/09 A.198 II C	Se eleva para la consideración de la Comisión de Concursos la inscripción de la Prof. Lidia Danilov Profesora de Pedagogía en

	el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Area Clínica Práctica Clínica de Anorexia, Bulimia y Obesidad.-
CUI.Nº 168.148/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de mayo 2011 caduca la designación en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva del Prof. Ricardo Baquero en la asignatura Psicología Educacional.-
CUI.Nº 168.146/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de mayo 2011 caduca la designación en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Prof. Juan Jorge Fariña en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos.-
CUI.Nº 168.145/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de mayo 2011 caduca la designación en el cargo de Profesor Titular dedicación parcial del Prof. Dr. Emilio Arturo García Méndez en la asignatura Criminología.-
CUI.Nº 168.144/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de mayo 2011 caduca la designación en los cargos de Profesores Adjuntos dedicación semiexclusiva de los Profs. Ana María Cabanillas y Héctor Roberto Alvarez en la asignatura Psicología Jurídica.-
CUI.Nº 168.143/09	Dirección de Concursos Académicos informa que en el mes de mayo 2011 caduca la designación en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva del Prof. Dr. Alfredo Sarmiento en la asignatura Psicología Jurídica.-
Expte. Nº 265.411/09 V.259 III C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer doce (12) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II.-
Expte. Nº 274.051/08	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/09 A.699	Prof. Dr. Osvaldo Varela presenta informe de actividades realizadas durantes el período agosto 2008- diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/09 A.698	Prof. Lic. Sara Slapak presenta informe de actividades realizadas durantes el período diciembre 2008- diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.700	Prof. Dr. Juan Azcoaga presenta informe de actividades realizadas durante 2009 como Profesor Consulto.-
Expte. Nº 267.671/10 A.701	Prof. Méd. Juan Carlos Cosentino presenta informe de actividades realizadas durante 2009 como Profesor Consulto.-

Expte. Nº 267.671/09 A.702	Prof. Lic. Ana María Luzzi presenta informe de actividades realizadas durante el período enero 2008- diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.703	Prof. Dra. María Lucrecia Rovaletti presenta informe de actividades realizadas durante 2009 como Profesora Consulta.-
Expte. Nº 267.671/09 A.704	Prof. Lic. Susana Alvarez Cantoni presenta informe de actividades realizadas durante el período enero 2006- diciembre 2007.-
Expte. Nº 267.671/09 A.705	Prof. Lic. Susana Alvarez Cantoni presenta informe de actividades realizadas durante el período enero 2008- diciembre 2009.-
Expte. N°267.671/10 A.706	Prof. Dra. Ana María Talak presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008 – Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.707	Prof. Dr. Alejandro Alberto Castro Solano presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008- Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.708	Prof. Lic. Luisa Wettengel presenta informe de actividades realizadas durante 2009 como Profesora Consulta.-
Expte. Nº 267.671/10 A.709	Prof. Lic. Virginia Hebe Schetjter presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008- Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.710	Prof. Dra. María Mercedes Fernández Liporace presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008- Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.711	Prof. Dra. Clara Dora Raznoszczyk de Schejtman presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008- Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.712	Prof. Dr. Guillermo Ramón Ruiz presenta informe de actividades desarrolladas durante el período Enero 2008- Diciembre 2009.-
Expte. Nº 267.671/10 A.703	Prof. Lic. Alicia Corvalán de Mezzano de presenta informe de actividades realizadas durante 2009 como Profesora Consulta.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 269.348/10 A.5	Se solicitan designaciones docentes rentadas para el Programa de Extensión “Huertas Escolares y Comunitarias”.-
Expte. Nº 273.363/10 A.20	Se solicita la prorroga de las designaciones docentes rentadas para realizar tareas de Extensión Universitaria.-

6.-Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Propongo el tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana, ya que se trata de designaciones docentes y de temas afines a ellas.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Respecto de las prórrogas en la tesina, ya se ha demostrado que no se van a poder desarrollar y que terminarán siendo un filtro para los egresos, tal como lo venimos señalando desde hace bastante tiempo.

Por otro lado, en la página 13 del Orden del Día, correspondiente a la Comisión de Posgrado, se solicita implementar un portal institucional de tesis de grado y de posgrado. La mayoría estudiantil anticipa que lo que se quiere hacer es digitar un plan para avanzar con la reglamentación de la tesina. Por eso, estamos en contra de votar las resoluciones en bloque. Queremos que este punto se lleve a las comisiones…

Sra. Rossi.- ¿A qué página te referís?

Sra. Belnicoff.- En la página 13 se propone "…implementar para las carreras de grado y de posgrado un portal institucional de tesis de grado y de posgrado a fin de registrar y difundir a nivel nacional…"

Sra. Rossi.- Pero ese tema está incluido en el punto de Asuntos pasados a las comisiones…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.-Es un asunto pasado a las comisiones, que se va a discutir en la comisión correspondiente. Es un asunto que viene desde el año pasado que todavía no ha tenido tratamiento.

Sra. Belnicoff.- De todas maneras, vale aclarar que el espíritu…

Sra. Decana.- El espíritu es que todo sea tratado en las comisiones.

No tenemos nada que ver con el ingreso de portales de tesis. Se tratará el tema en las comisiones.

Siguiendo con el Orden del Día, se va a votar la moción de tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Nosotros nos vamos a abstener en la votación, porque se está proponiendo el carácter *ad honorem* de algunos cargos. Estamos en contra de que haya docentes que no cobren por ejercer la docencia. Por eso, el claustro estudiantil se abstiene.

Sra. Decana.- En consideración el tratamiento en bloque desde la Resolución 1567/09 a la Resolución 46/2010.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se van a votar las resoluciones mencionadas.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas, dejando constancia de la abstención en la votación de los consejeros por el claustro por la mayoría y minoría estudiantil en todas las resoluciones con designaciones *ad honorem*.

Res. Nº 1567/09 Expte. Nº 264.162/09 A.159	Se designa a partir del 23 de noviembre (fecha de la presente resolución) y por el término de un (1) año con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I para realizar tareas en el Centro Universitario Devoto al Lic. Santiago Daniel Uviernes.-
Res. Nº 1725/09 Expte. Nº 265.261/09 A.354	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1726/09 Expte. Nº 272.710/09 A.136	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1456/09 Expte. Nº 265.223/09 A.414	Se ratifica a partir del 29 de octubre de 2009 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Mariela Silvia Rodríguez en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II.-
Res. Nº 1795/09 Expte. Nº 265.223/09 A.414	Se designa a partir del 18 de diciembre de 2009 (fecha de la presente resolución) y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II al Lic. Alejandro Pablo Vouillat.-
Res. Nº 1797/09 Expte. Nº 265.259/09 A.262	Se ratifica a partir del 23 de diciembre 2009 y por el término de 90 días licencia por maternidad de la Lic. Lucia Wood, se designa en reemplazo a partir del 18 de diciembre de 2009 (fecha de la presente resolución) y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en

	la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II al Lic. Manuel Alejandro Murillo.-
Res. Nº 1757/09 Expte. Nº 265.339/09 A265	Se designa a partir del 1º de enero de 2010 y por el término de dos (2) meses y dieciocho (18) días con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional a la Lic. María Florencia Rodríguez.-
Res. Nº 1727/09 Expte. Nº 265.261/09 A.355	Se designa a partir del 1º de enero de 2010 por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II a la Lic. Alicia Gabriela Dubkin.-
Res. Nº 637/09 Expte. Nº 266.550/09 A.93	Se designa a partir del 8 de junio de 2009 (fecha de la presente resolución) y por el término de trece (13) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neurofisiología Cát. I de la Carrera de Musicoterapia a la Lic. María Eugenia Tabernero.-
Res. Nº 1193/09 Expte. Nº 265.252/09 A. 243	Se ratifica a partir del 9 de septiembre de 2009 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Paula Andrea Pivarc, se designa a partir del 24 de septiembre de 2009 y por el término de 60 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. I a la Lic. Paula Gabriela Camps.-
Res. Nº 1506/09 Expte. Nº 265.305/09 A.215	Se designa a partir del 12 de noviembre 2009 y hasta el alta médica con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. I a la Lic. Ianina Rosa Samolevich.-
Res. Nº 1561/09 Expte. Nº 265.305/09 A.215	Se rectifica el artículo 1º de la Res.(D) Nº 1506/09 respecto a la fecha de designación de la Lic. Ianina Rosa Samolevich en la asignatura Psicología Ética y Derechos Humanos Cát. I.-
Res. Nº 1540/09 Expte. Nº 268.914/09 A.67	Se designa a partir del 18 de noviembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. II al Lic. Cristian Javier Garay.-
Res. Nº 1563/09 Expte. Nº 268.914/09 A.67	Se rectifica el Artículo 1º de la Res.(D) Nº 1540/09 respecto de la designación del Lic. Cristian Javier Garay en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. II.-

Res. Nº 1421/09 Expte. Nº 265.261/09 A.349	Se designa a partir del 29 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 o el alta médica con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II a la Lic. Evelina Beatriz Rabinowicz.-
Res. Nº 1038/09 Expte. Nº 267.351/09 A.42	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en la asignatura "Intervenciones psicológicas forenses en disfunciones y patologías familiares" (191), en los cargos, y períodos que se detallan.-
Res. Nº 1673/09 Expte. Nº 265.250/09 A.288	Se designa personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el período, cargo en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I.-
Res. Nº 1672/09 Expte. Nº 265.284/09 A.243	Se designa personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en período, cargo en la asignatura Psicología Evolutiva: Adolescencia Cát. II.-
Res. Nº 1235/09 Expte. Nº 266.931/09 A.228	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 y por el término de dieciséis días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Institucional Cát. I al Lic. Néstor Javier Rivero.-
Res. Nº 1345/09 Expte. Nº 266.931/09 A.229	Se ratifica a partir del 1º de octubre de 2009 y hasta el alta médica licencia por largo tratamiento al Lic. Eduardo Javier Arcangelis, se designa en reemplazo a partir del 22 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta el alta médica, con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera, en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Lic. Trinidad Elizabeth Cocha.-
Res. Nº 1684/09 Expte. Nº 265.222/09 A.342	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológicos Mód. I Cát. II al Lic. Agustín Freiberg Hoffmann.-
Res. Nº 1426/09 Expte. Nº 267.331/09 A.102	Se designa a partir del 16 de octubre de 2009 y hasta el 15 de abril de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica de la Urgencia a la Lic. Verónica Elizabeth Capurro.-
Res. Nº 1571/09 Expte. Nº 273.744/09 A. 10	Se designa a partir del 23 de noviembre de 2009 y por el término de 60 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estadística y Metodología de la Investigación de la Carrera de Musicoterapia al Lic. Patricio Germán Lo Prete.-
Res. Nº 1006/09	Se da de alta a partir del 1º de octubre de 2009

Expte. Nº 265.259/09 A.215	la designación con carácter regular dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II al Lic. Mario Martín Gómez.-
Res. Nº 1459/09 Expte. Nº 268.562/09 A.18	Se ratifica a partir del 27 de septiembre de 2009 y por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Valeria Susana Pipo, se designa a partir del 4 de noviembre de 2009 y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional: Área Socio Comunitaria: Salud Mental y Desinstitucionalización a la Lic. Agustina Garate.-
Res. Nº 1573/09 Expte. Nº 265.310/09 A.133	Se designa a partir del 23 de noviembre de 2009 y por el término de seis meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas a la Lic. Alejandra Viviana Fernández.-
Res. Nº 1091/09 Expte. Nº 265.294/09 A.233	Se ratifica a partir del 4 de septiembre de 2009 y por el término 90 días licencia por maternidad a la Lic. Silvia Carola Arditi.-
Res. Nº 1420/09 Expte. Nº 265.294/09 A.233	Se designa a partir 29 de octubre de 2009 y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Escuela Inglesa Cát. II a la Lic. Lucia Cella.-
Res. Nº 1460/09 Expte. Nº 265.826/09 A.82	Se acepta a partir del 16 de octubre de 2009 la renuncia presentada a la prórroga de la designación con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Práctica Profesional: Área Clínica: Psicología Perinatal a la Lic. Alicia Juana Oiberman.-
Res. Nº 1566/09 Expte. Nº 268.771/09 A.47	Se designa a partir del 1º de diciembre de 2009 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Área Socio Comunitaria: Ámbito Comunitario: Familia y Enfermedad Crónica a la Lic. Silveria Vizoso.-
Res. Nº 1584/09 Expte. Nº 265.342/09 A.290	Se designa a partir del 1º de diciembre de 2009 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Neurofisiología Cát. I a la Lic. Verónica Alejandra Marin.-
Res. Nº 1541/09 Expte. Nº 265.236/09 A.278	Se designa a partir del 18 de noviembre de 2009 y por el término de veintiún (21) días con carácter interino rentado dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II a la Lic. María de los Ángeles Izcurdia.-

Res. Nº 1425/09
Expte. Nº 271.509/09 A.62

Se acepta a partir del 7 de octubre de 2009 la renuncia al cargo con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de extensión en la asignatura Didáctica General de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología presentada por la Lic. Mariela Cecilia Duhalde. Se designa a partir del 7 de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura antes mencionada a la Lic. Stella Maris Berón para realizar tareas de extensión.-

Res. Nº 1032/09
Expte. Nº 273.146/09 A.5

Se ratifica a partir del 11 de agosto de 2009 y por el término de (60) días licencia por guarda con fines de adopción a la Mpta. Graciela Inés Broqua. Se designa a partir del 3 de septiembre de 2009 y por el término de (60) sesenta días en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Taller de Instrumentos de Percusión de la Carrera de Musicoterapia a la Mtpa. Ximena Perea.-

Res. Nº 872/09
Expte. Nº 265.289/09 A.393

Se acepta a partir del 3 de julio de 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de investigación en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I presentada por la Lic. Maite Regina Beramendi. Se designa a partir del 11 de agosto y hasta el 31 de agosto de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial para realizar tareas de investigación en la asignatura antes mencionada a la Lic. Mariana Paula Sánchez.-

Res. Nº 1123/09
Expte. Nº 265.339/09 A.263

Se ratifica a partir del 9 de marzo de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. María Lorena Rivero, se designa a partir del 16 de septiembre de 2009 y por el término de noventa (90) días en el cargo de Ayudante de Primera para realizar tareas de extensión en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional a la Lic. Giselle Videla.-

Res. Nº 994/09
Expte. Nº 265.341/09 A.171

Se acepta a partir del 1º de julio de 2009 la renuncia al cargo con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. I presentada por la Lic. Laila Sol Mariath.-

Res. Nº 1400/09
Expte. Nº 265.341/09 A.171

Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I a la Lic. María Inés Arjovsky.-

Res. Nº 1139/09
Expte. Nº 266.263/09 A.230

Se prorroga a partir del 1º de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo 2010 la licencia sin goce de haberes por unificación de cargos, se prorroga a partir del 1º de

octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado adicional dedicación exclusiva en la asignatura Estadística Cát. II a la Lic. Mirta Susana Mauro.-

Res. Nº Nº 1578/09
Expte. Nº 265.287/09 A.222

Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-

Res. Nº 1499/09
Expte. Nº 264.162/09 A.158

Se designa a partir del 11 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de marzo 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. II para realizar tareas en el Centro Universitario Devoto a la Lic. Diana Concepción Fernández Zalazar. Se designa a partir del 11 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura antes mencionada para realizar tareas en el Centro Universitario Devoto al Lic. Lisandro Alberto Cejas.-

Res. Nº 507/09
Expte. Nº 265.309/09 A.341

Se acepta a partir 1º de mayo 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Mód. II Cát. I presentada por la Lic. María José Villanueva. Se designa a partir del 19 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. II a la Lic. Giselle Daniela Lozano.-

Res. Nº 670/09
Expte. Nº 265.309/09 A.341

Se rectifica el artículo 2º de la Res.(D) Nº 507/09 respecto al nombre de la asignatura en la cual fue designada la Lic. Giselle Daniela Lozano.-

Res. Nº 1419/09
Expte. Nº 265.252/09 A.244

Se designa a partir del 1º de abril del 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Segunda con carácter Ad-honorem en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. I al alumno Patricio Román Bertacchini.-

Res. Nº 1691/09
Expte. Nº 265.304/09 A.208

Se designa a partir del 10 de diciembre de 2009 por el término noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto (doble designación) en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I al Lic. Juan Carlos Argibay.-

Res. Nº 911/09
Expte. Nº 265.247/09 A.246

Ratificar a partir del 27 de julio de 2009 y por el término de sesenta (60) licencia por maternidad a la Lic. Cecilia Tercic.-

Res. Nº 1021/09 Expte. Nº 265.247/09 A.246	Se rectifica el artículo 1º de la Res.(D)Nº 911/09 respecto a la fecha de la licencia por maternidad de la Lic. Cecilia Tercic.-
Res. Nº 1486/09 Expte. Nº 265.247/09 A.246	Se da de baja a partir del 10 de noviembre de 2009 la designación con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicopatología Cát. II a la Lic. María Carla Sartor y se designa a partir del 10 de noviembre de 2009 por el término de noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura antes mencionado a la Lic. María Carla Sartor.-
Res. Nº 306/09 Expte. Nº 265.338/09 A.126	Se acepta a partir del 1º de abril de 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado adicional dedicación parcial de Ayudante de Primera en la asignatura Lengua Extranjera: Francés Mód. I presentada por la Lic. Gabriela Alejandra Villalba.-
Res. Nº 638/09 Expte. Nº 265.338/09 A.126	Se designa a partir del 8 de junio hasta el 30 de septiembre de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Lengua Extranjera: Francés Mód. I a la Traductora Lucía Inés Dorin.-
Res. Nº 915/09 Expte. Nº 271.966/09 A.7	Se da de baja a partir del 20 de agosto del 2009 la designación con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera (Asistente de Tutor) en la asignatura Práctica Profesional Área Justicia: La Labor Psicológica en el Proceso de Probation a la Lic. Ivana Somoza Barón y se la designa a partir del 20 de agosto del 2009 por el término de seis meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo y asignatura antes mencionado.-
Res. Nº 1575/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1544	S reconocen los servicios prestados a partir del 30 de abril del 2008 hasta 30 de abril del 2009 con carácter Ad-honorem en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicopatología Cát. II para realizar tareas de investigación a la Lic. María de las Nieves Soria. Se designa personal docente con carácter Ad-honorem para realizar tareas de investigación en los distintos periodos, cargos que se detallan.-
Res. Nº 1429/09 Expte. Nº 268.162/09 A.46	Se designa a partir de 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Social de las Instituciones y Grupos II de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Lic. María de la Paz Chamorro.-
Res. Nº 1585/09 Expte. Nº 264.801/09 A.93	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo periodo y asignatura que se detalla.-
Res. Nº 1300/09	Se acepta a partir del 29 de septiembre de 2009

Expte. Nº 265.249/09 A.346	la renuncia con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Educacional Cát. II presentada por al Lic. Natalia Beatriz Mareco.-
Res. Nº 1674/09 Expte. Nº 265.249/09 A.346	Se designa a partir del 27 de noviembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Educacional Cát. II al Lic. Germán Daniel Cazzola.-
Res. Nº 1572/09 Expte. Nº 265.249/09 A.347	Se designa personal docente con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en los distintos cargos, periodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 892/09 Expte. Nº 269.714/09 A.34	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1403/09 Expte. Nº 269.714/09 A.34	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1604/09 Expte. Nº 269.714/09 A.34	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1401/09 Expte. Nº 269.714/09 A.36	Se designa a partir del 2 de octubre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2010 con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicoanalítica Cát. I a la Lic. Rosana Valeria Pascuzzo.-
Res. Nº 1093/09 Expte. Nº 265.292/09 A.257	Se Ratifica a partir del 11 de septiembre de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Fedra Solange Freijó Becchero. Designar en reemplazo a partir del 11 de septiembre de 2009 y por el término de 90 días con carácter interino rentado, dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. II. a la Lic. Silvana Paz.-
Res. Nº 1192/09 Expte. Nº 265.292/09 A.258	Se ratifica a partir del 10 de septiembre de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Leyla Cecille Billot, se da de baja a partir del 24 de septiembre de 2009 la designación con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera al Lic. Omar Daniel Fernández, se lo designa a partir del 24 de septiembre y por el término de noventa (90) días en el cargo antes mencionado con carácter interino rentado en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. II.-
Res. Nº 1282/09 Expte. Nº 265.302/09 A.107	Se ratifica a partir del 27 de septiembre del 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Valeria Susana Pipo, se da de baja a partir del 13 de octubre del 2009 la designación con carácter Ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera a

	la Lic. Estefanía Ruffa, se la designa a partir del 13 de octubre y por el término de noventa (90) días en el cargo antes mencionado con carácter interino rentado en la asignatura Psicología Preventiva.-
Res. Nº 1004/09 Expte. Nº 267.731/09 A.78	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 por el de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Observación y Práctica en Instituciones: Área Clínica de la Carrera de Musicoterapia a la Mtpa. María Laura Susana Rossi.-
Res. Nº 1305/09 Expte. Nº 267.331/09 A.101	Se acepta la renuncia a partir del 16 de octubre de 2009 al cargo con carácter interino rentado adicional dedicación parcial de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica de la Urgencia presentada por el Lic. Daniel Ricardo Coppola.-
Res. Nº 1423/09 Expte. Nº 267.331/09 A.101	Se designa a partir del 29 de septiembre y por el término de sesenta (60) días con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Clínica de la Urgencia al Lic. Guillermo Alberto Belaga.-
Res. Nº 475/09 Expte. Nº 265.293/09 A.352	Se ratifica a partir del 2 de marzo de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Martha Gabriela Muzzio.-
Res. Nº 1593/09 Expte. Nº 265.293/09 A.352	Se da de baja a partir del 27 de noviembre de 2009 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. II en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. Carolina Emma Petriella se la designa a partir del 27 de noviembre y por el término de noventa (90) días en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 1280/09 Expte. Nº 265.293/09 A.354	Se ratifica a partir del 22 de abril de 2009 y por el término 90 días licencia por maternidad a la Lic. Martha Gladys Mon, se designa a partir del 3 de octubre de 2009 y por el término de noventa (90) días en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. II a la Lic. Liliana Beatriz Patri.-
Res. Nº 1581/09 Expte. Nº 265.293/09 A.357	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. II a la Lic. Bárbara Helena Fren.-
Res. Nº 1184/09 Expte. Nº 264.242/09 A.214	Se prorrogan las designaciones de personal docente en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 558/09	Se ratifica a partir del 7 de mayo y por el

Expte. Nº 266.263/09 A.224	término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Jimena Cristina Picon Janeiro y se prorroga la designación a partir del 31 de mayo hasta el 13 de junio de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estadística Cát. II a la Lic. Valeria Teresa Pedron.-
Res. Nº 1341/09 Expte. Nº 266.263/09 A.231	Se ratifica a partir del 13 de octubre de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Silvina Lorena López, se designa a partir del 21 de octubre de 2009 y por el término de noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Estadística Cát. II a la Lic. Valeria Teresa Pedron.-
Res. Nº 1103/09 Expte. Nº 265.318/09 A.184	Se designa a partir del 22 de mayo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia Clínica de Adultos Cát. II a la Lic. María de la Paz Gugliotta.-
Res. Nº 1284/09 Expte. Nº 265.318/09 A.187	Se designa a partir del 13 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapia Clínica de Adultos Cát. II a la Lic. Isondú Cobelli.-
Res. Nº 869/09 Expte. Nº 265.223/09 A.407	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignatura que se detallan.-
Res. Nº 1471/09 Expte. Nº 265.223/09 A.407	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignatura que se detalla.-
Res. Nº 1099/09 Expte. Nº 265.223/09 A.408	Se ratifica a partir del 23 de agosto de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Sonia Saraceno, se designa a partir del 11 de septiembre de 2009 y por el término de noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. Ana Clara Prizze.-
Res. Nº 1169/09 Expte. Nº 265.223/09 A.408	Se rectifica el artículo 3º de la Res.(D) N°1099/09 respecto del número de legajo de la Lic. Ana Clara Prizze.-
Res. Nº 1310/09 Expte. Nº 265.223/09 A.411	Se ratifica a partir del 10 de octubre de 2009 y por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Romina Cynthia Solitario, se promueve a partir del 15 de octubre de 2009 y por el término de noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. Ana Victoria Corradini.-

Res. Nº 1189/09 Expte. Nº 267.012/09 A.52	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1671/09 Expte. Nº 267.012/09 A.52	Se ratifica el anexo de la Res. (D) Nº 1189/09 respecto de las designaciones docentes en los distintos cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1241/09 Expte. Nº 267.012/09 A.54	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1529/09 Expte. Nº 266.931/09 A.226	Se concede a partir del 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo 2010 licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Institucional Cát. I a la Lic. María Florencia Ferrari, se da de baja la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Segunda a la Lic. María Lilia Giuggiolini y se la designa a partir del 17 de noviembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 1564/09 Expte. Nº 266.931/09 A.226	Se rectifica el artículo 4º de la Res.(D) N°1529/09 respecto a la fecha de designación de la Lic. María Lilia Giuggiolini en la asignatura Psicología Institucional Cát. I.-
Res. Nº 1523/09 Expte. Nº 265.242/09 A.219	Se designa personal docente con carácter interino rentado en el período, cargo y asignatura que se detalla.-
Res. Nº 1522/09 Expte. Nº 272.710/09 A.133	Se da baja a partir del 16 de noviembre 2009 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Institucional Cát. I al Lic. Hernán Ariel Medici, se lo designa a partir del 16 de noviembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado en la asignatura antes mencionada.-
Res. Nº 1521/09 Expte. Nº 272.710/09 A.134	Se prorroga a partir del 1º de diciembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 la designación con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicofarmacología a la Lic. Sonia Judith Kodysz.-
Res. Nº 1297/09 Expte. Nº 265.291/09 A.229	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura Psicología General Cát. II a la alumna Gretel Beatriz Sabena.-
Res. Nº 1399/09 Expte. Nº 265.291/09 A.230	Se acepta a partir del 1º de octubre de 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología General Cát. II presentada por la

	Lic. Gertrudis Lujan Kulhanek, se designa a partir del 28 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. Carolina Rut Pesino.-
Res. Nº 1489/09 Expte. Nº 272.791/09 A.111	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1579/09 Expte. Nº 272.791/09 A.111	Se deroga la Res. Nº 1489/09 de fecha 10 de noviembre de 2009, se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1701/09 Expte. Nº 272.788/09 A.96	Se designa a partir del 11 de diciembre de 2009 hasta el 15 de abril de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: Hospital de día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas al Méd. Alfredo Nemirovsky.-
Res. Nº 1238/09 Expte. Nº 272.710/09 A.123	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1240/09 Expte. Nº 272.710/09 A.125	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1244/09 Expte. Nº 272.710/09 A.124	Se da de baja a partir del 30 de septiembre de 2009 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. I a la Lic. Gisela Ragel, se designa personal docente con carácter interino en los distintos cargos, períodos y asignaturas.-
Res. Nº 1239/09 Expte. Nº 272.710/09 A.126	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1317/09 Expte. Nº 272.710/09 A.128	Se designa personal docente con carácter interino rentado en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1339/09 Expte. Nº 272.710/09 A.130	Se da de baja a partir del 30 de septiembre de 2009 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. II Cát. II a la Lic. Mónica Lorena Fabrega, se designa personal docente con carácter interino en los distintos cargos, períodos y asignaturas.-
Res. Nº 1431/09 Expte. Nº 272.710/09 A.131	Se prorroga las designaciones con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas, se da de baja las designaciones con carácter

	ad-honorem y se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, períodos y asignaturas.-
Res. Nº 1208/09 Expte. Nº 266.931/09 A.227	Se ratifica a partir del 12 de septiembre de 2009 por el término de 90 días licencia por maternidad a la Lic. Julia Caratti.-
Res. Nº 1018/09 Expte. Nº 272.788/09 A.73	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1454/09 Expte. Nº 272.788/09 A.73	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1605/09 Expte. Nº 272.788/09 A.73	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1686/09 Expte. Nº 272.788/09 A.73	Se designa personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 113/10 Expte. Nº 265.307/09 A.111	Se designa a partir del 12 de febrero hasta el 31 de marzo 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas al alumno Matías Casoy.-
Res. Nº 052/10 Expte. Nº 265.233/10 A.386	Se rectifica a partir del 2 de febrero de 2010 por el término de noventa (90) días licencia por maternidad a la Lic. Roxana Fernanda Rusak, se designa a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término de noventa (90) días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. Julia Franco y a la Lic. Victoria Vidal.-
Res. Nº 1109/09 Expte. Nº 265.318/09 A.183	Se acepta a partir del 28 de agosto de 2009 la renuncia al cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II al Lic. Abigail Alejandro Montoro y se da de baja a partir del 14 de septiembre de 2009 la designación con carácter ad-honorem a la Lic. Silvia Cristina Servidio se la designa en el cargo antes mencionado con carácter interino rentado.-
Res. Nº 053/10 Expte. Nº 265.223/09 A.416	Se designa a partir del 18 de febrero hasta el 31 de marzo 2010 con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. Ana Victoria Corradini.-
Res. Nº 099/10	Se designa a partir del 1º de abril de 2009 y hasta el

Expte. Nº 265.223/10 A.417	31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. María Victoria Salinas.-
Res. Nº 089/10 Expte. Nº 272.788/09 A.100	Se prorrogan las licencias sin goce de haberes y se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los distintos cargos, períodos y asignaturas que se indican.-
Res. Nº 034/10 Expte. Nº 265.252/09 A.247	Se designa a partir del 15 de febrero de 2010 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado adicional dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. I al Lic. Daniel Diego Karabelnicoff.-
Res. Nº 035/10 Expte. Nº 265.585/09 A.96	Se designa personal docente con carácter interino rentado anual en el período, cargo y asignatura que se indica.-
Res. Nº 038/10 Expte. Nº 265.261/10 A.357	Se reconoce los servicios prestados a partir del 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 2009 con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II a la Lic. Alicia Graciela Dubkin.-
Res. Nº 049/10 Expte. Nº 272.710/09 A.137	Se designa a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término de tres (3) meses con carácter interino rentado adicional en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas a la Lic. Déborah Elizabeth Meilerman.-
Res. Nº 048/10 Expte. Nº 264.801/09 A.96	Se designa personal docente con carácter interino rentado adicional en el período, cargo y asignatura de la Carrera de Terapia Ocupacional que se indica.-
Res. Nº 046/10 Expte. Nº 272.788/09 A.99	Se prorrogan las licencias sin goce de haberes y se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas que se indican.-

7.- Resoluciones de la señora Vicedecana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

Res. Nº 812/09 Expte. Nº 265.291/09 A.225	Se acepta a partir del 2 de junio de 2009 la renuncia al cargo con carácter interino rentado dedicación parcial de Profesora Adjunta en la asignatura Psicología General Cát. II presentada por la Lic. Adriana Sulle y se designa a partir del 31 de julio de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en

el cargo de Profesora Adjunta con carácter interno rentado a la Lic. Ileana Amanda Elena Lidia Celotto.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de esta resolución.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Celotto.

Con formato: Sangría: Primera línea: 0 cm

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Res. Nº 1340/09 Expte. Nº 266.931/09 A.227	Se rectifica los artículos 1º y 2º de la Res.(D) Nº 1208/09 respecto del apellido de la Lic. Julia Cegatti.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

8.- Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 8 del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al primer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 267.480/09 A.48 (Pág.44/45)	Se da de baja la designación con doble renta del Lic. Eduardo Pérez Ferretti en el cargo de Ayudante de Primera en la cátedra Psicología, Ética y Derechos Humanos Cát. I en el Curso de Verano, y se designa en su reemplazo a la Lic. Lucila Kleinerman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.480/09 A.50 (Pág.46/48)	Se designa personal docente en el Curso de Verano en las asignaturas, cargos y períodos que se detallan.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

9.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 9 del Orden del Día.

Establecimiento de la gratuidad de posgrados y cursos de especialización

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al primer proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que en la actualidad las actividades de posgrado de nuestra facultad son aranceladas y,

CONSIDERANDO:

Que la formación en el área de posgrado de todo graduado de nuestra Universidad a fines de perfeccionar su formación profesional y abordar las problemáticas sociales, en particular de salud, como se establece en el Artículo 69 del Estatuto Universitario.

Que la formación en el área de posgrado es un deber de nuestra Universidad, a fines de brindarle a nuestra sociedad profesionales idóneos en el desempeño de sus tareas.

Que en nuestra Casa de Estudios una parte significativa de trabajadores docentes, graduados de nuestra Facultad, desempeña sus tareas ad honores y por ende no cuentan con una remuneración para desarrollar tareas formativas en el área de posgrado.

Que, además, la actual situación de pauperización en la que se encuentran una parte de nuestra sociedad repercute de manera directa entre los profesionales graduados de nuestra Facultad –muchos de los cuales no cobran un salario por su trabajo-, como así también entre los graduados del resto de las universidades nacionales.

Que el condicionamiento arancelario para nuestros graduados que desean perfeccionar su formación en el ciclo de posgrado no se condice con los principios de gratuidad de la Universidad pública y gratuita.

Que los posgrados pagos son utilizados como parte de las políticas de recursos humanos propios para ajustarse a la miseria presupuestaria.

Que estas políticas de recursos propios ponen la caja por delante de la enseñanza y hacen de la educación un negociado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÌA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Establecer a partir del primer cuatrimestre del año 2010 la gratuidad integral de todos los cursos de posgrados, carreras de especialización y demás actividades gestionadas y administradas desde la Secretaría de Posgrado de nuestra Casa de Estudios.

Artículo 2º.- Democratizar la Comisión de Posgrados del Consejo Directivo en paridad docente estudiantil.

Artículo 3º.- Que se exija al Gobierno Nacional y al Rectorado la partida presupuestaria necesaria para garantizar la gratuidad de los posgrados"

Consejero Marcelo Panigadi
Consejero Esteban Carré
Consejera Alexandra Belnicoff

Sra. Decana.- En primer lugar, se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado por unanimidad de consejeros presentes.

Como se trata de asuntos de presupuesto, debe pasar a la Comisión de Presupuesto y de Posgrado.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

En este proyecto proponemos que los posgrados sean gratuitos. Aquí es donde se van a contraponer los intereses y donde veremos que ninguno de ustedes luchará por el aumento del presupuesto educativo para que los posgrados sean gratuitos. Todo lo contrario, van a seguir avalando los posgrados arancelados y, seguramente, tratarán y votarán algún ajuste de precios por la inflación. Esto lo vimos el año pasado.

Teniendo en cuenta el discurso que leyó la señora Decana al inicio, este proyecto se vuelve inconsistente. Esta situación la vamos a ver con cada uno de los proyectos presentados.

Sr. Fariña.- Pido la palabra.

Simplemente quiero mencionar que, si se va a dar entrada a una temática como ésta, es importante que, quienes la promueven, generen un documento con el estudio de la situación, en qué medida efectivamente los aranceles existentes imponen una restricción al ingreso de distintas personas y un análisis sobre la política de becas que existe actualmente en el sistema, tanto para el grado como para las estructuras mayores. Es decir, cuáles son todos los dispositivos y recursos con que cuenta la institución dentro de los mecanismos actuales para que no haya restricción en el ingreso para cualquier persona que quiera hacer un posgrado en esta Facultad. Entiendo que todos los consejeros aquí acordamos con esta política.

Quiero dejar sentado que, si no hay acuerdo, no es porque los consejeros que hoy estamos sentados acá tienen una política restrictiva para el ingreso a los posgrados de la Facultad, sino todo lo contrario.

Sr. Carré.- Pido la palabra.

Creo que hay cosas muy claras respecto de los posgrados que se ven ahora y los que vemos hace años. La misma continuidad de la gestión…

Sra. Quattrocchi.- Quiero recordarle, señora Decana, si me permite el uso de la palabra…

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Solicito que se ponga en consideración el pase a la Comisión de Posgrado y de Presupuesto.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Se va a votar…

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Carré.- La cuestión es que se desvían recursos de la Facultad y, además, muchas materias que eran de grado pasaron al posgrado.

Sr. Neri.- Pido la palabra para una moción de orden.

Sra. Decana.- Este proyecto pasa a la Comisión de Presupuesto. Allí van a poder...

Sr. Neri.- Y también a la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque hay un cambio de mayorías y minorías.

Sra. Decana.- Está bien, también a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Pasa a las comisiones de Presupuesto y de Interpretación y Reglamento.

Sra. También debería ir a la Comisión de Posgrado.

Sra. Decana.- Muy bien.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sra. Quattrocchi.- Perdón, señora Decana, pero deberíamos votar. Hay que contabilizar los votos afirmativos, los negativos y las abstenciones, en el caso de que las haya.

Sra. Decana.- El pase a comisión ya se votó.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Volvemos a votar para que no quede lugar a dudas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- No se votó. No consta en actas y las taquígrafas pueden dar cuenta de ello. Lo que hay que decir es que se pasa a votar…

Sra. Decana.- Se va a votar el giro a las comisiones de Posgrado y de Interpretación y Reglamento porque, de hecho, será girado a la de Presupuesto.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El tema será girado a las comisiones mencionadas.

Derogación de la resolución del "2 x 2"

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario (Lee):

"VISTO:

La vigencia de la resolución que establece que se deben aprobar dos materias en dos años para mantener la regularidad en la carrera.

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue concebida en aras de una supuesta 'excelencia académica'.

Que la excelencia académica no está sujeta a determinaciones temporales y/o cuantitativas, sino cualitativas y que la imposición de plazos arbitrarios responde a lo primero y no a lo segundo.

Que, por lo dicho, la resolución en cuestión constituye lisa y llanamente una medida sin ningún otro propósito que limitar la cursada, acotando progresivamente el número de estudiantes que llegan a cursar las últimas materias de la carrera.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Derogar la resolución del '2 X 2'.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Debería ser girado a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente.

Sra. Quattrocchi.- También debería ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Decana.- Se va a votar el giro a las comisiones de Enseñanza, Curricular Permanente y de Interpretación y Reglamento.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El proyecto será girado a las comisiones mencionadas.

Derogación de la resolución del "corralito de los cuatro finales"

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La vigencia de la resolución que establece que sólo se permite a los estudiantes la cursada de una cantidad de materias inversamente proporcional a los finales que adeudan, e implica la exclusión de la cursada de aquellos estudiantes que adeudan cuatro finales.

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue concebida en aras de una supuesta 'excelencia académica'.

Que la excelencia académica no está sujeta a determinaciones temporales y/o cuantitativas, sino cualitativas y que la imposición de plazos arbitrarios responde a lo primero y no a lo segundo.

Que, por lo dicho, la resolución en cuestión constituye lisa y llanamente una medida sin ningún otro propósito que limitar la cursada, acotando progresivamente el número de estudiantes que llegan a cursar las últimas materias de la carrera.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Derogar la resolución del 'corralito de los cuatro finales'.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar la inclusión al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Ahora corresponde determinar su destino.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Ya que se están incorporando estos proyectos al Orden del Día, los invito a participar en los criterios académicos de estas medidas. Muchas veces he escuchado decir a algunos consejeros que este Consejo Directo es democrático, porque debe haber una sobre representación del claustro de profesores por su máxima excelencia en el conocimiento y en las cuestiones académicas. Esos consejeros con tantas excelencias académicas que han votado medidas restrictivas todavía no me han podido explicar qué criterios académicos se tienen en cuenta para que exista el corralito de las cuatro materias.

Sra. Decana.- Ese tema será discutido en las comisiones.

Sr. Panigadi.- Tal vez lo quieran discutir ahora…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Se va a votar el giro a la Comisión de Enseñanza.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El proyecto será girado a la comisión mencionada.

Creación de un comedor bajo gestión estudiantil

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La crisis económica que atraviesa nuestro país.

La escalada inflacionaria de los últimos años.

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de Psicología no están ajenos a dicha crisis.

Que la sede de Hipólito Yirigoyen carece de un comedor estudiantil con precios accesibles.

Que en las bases históricas del Estatuto Universitario se afirma: 'La Universidad considera que es de su obligación procurar que los estudiantes cuenten con alimentación y alojamiento adecuados y asistencia médica gratuita'.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- La creación de un comedor estudiantil en la sede de Hipólito Yrigoyen, bajo gestión estudiantil.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar su incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Hay que determinar su destino.

Debe ser girado a la Comisión de Presupuesto y a las de Extensión Universitaria e Interpretación y Reglamento.

Sra. Celotto.- ¿Por qué debe ser girado a la Comisión de Presupuesto?

Sra. Decana.- Porque todos los proyectos que implican una erogación presupuestaria tienen que ir directamente a la Comisión de Presupuesto.

Sra. Celotto.- Este proyecto no implica una erogación presupuestaria.

Sra. Decana.- Sí, implica una importante erogación presupuestaria.

Sra. Celotto.- Tal vez se le podría encontrar la vuelta para que no implique una erogación presupuestaria.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Eso se discutirá en la comisión.

Repudio por la aceptación de fondos de la minera La Alumbrera

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La decisión de las autoridades de la UBA de aceptar fondos de la minera La Alumbrera.

CONSIDERANDO:

Los desastres que día a día hacen las mineras con nuestro ambiente y recursos naturales.

Que las corporaciones mineras pretenden poner la investigación académica al servicio de sus intereses.

Que instituciones como las universidades públicas deberían usar sus conocimientos y recursos para velar por el beneficio social.

Que las universidades públicas con sus investigadores y su producción de conocimiento deben estar al servicio del pueblo y no a favor de la apropiación privada y el lucro capitalista.

Que las autoridades de la UBA no sólo no se preocupan por investigar las verdaderas consecuencias
de las prácticas mineras (entre muchos otros casos), sino que ahora reciben dinero de las mismas empresas que deberían estar investigando, avalando de esta forma la destrucción de nuestros recursos.

Que esta aberración constituye a las autoridades de la UBA en cómplices del saqueo de nuestros recursos naturales, de la minería a cielo abierto con los graves efectos contaminantes que produce sobre la población.

Que esta aceptación de fondos de esta minera fue ampliamente (…) por grandes sectores de estudiantes, docentes y no docentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Repudiar la decisión de las autoridades de la UBA de aceptar fondos de la minera La Alumbrera.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Ahora, vamos a considerar si se trata sobre tablas o si pasa a comisión.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Belnicoff.- Primero hay que argumentar para que se vote.

Sra. Decana.- Pensé que quería discutir el proyecto.

Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Quiero decir que este proyecto tiene que discutirse ahora, porque ya que se discutió en el Consejo Superior, en el que Hallú y su camarilla han votado por fuera de lo que el conjunto de estudiantes y docentes han aprobado.

Esta cuestión merece que hoy tomemos una resolución. Hace quince días hubo una pueblada en Andalgalá, producto de todo lo que está pasando.

Por lo tanto, no es sólo un rechazo de los estudiantes y de los docentes, sino de la población de Catamarca.

La mayoría estudiantil está absolutamente preocupada por lo que está pasando con la población de Andalgalá. Éste es nuestro compromiso académico. Como supuestamente somos el sector intelectual de la sociedad, sería una aberración que la Facultad de Psicología no se pronuncie en contra de un proyecto de estas características; no es para quedarse callados mientras Catamarca se contamina y los pulpos mineros se llevan toda la plata en beneficio de negociados particulares, sin tener en cuenta el desastre ecológico que están produciendo.

Por este motivo, hay que tomar medidas ya.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

El claustro por la minoría de estudiantes considera que debe tratarse sobre tablas, ya que no puede pasarse a comisión para que se archive o se cajonee con otros proyectos, dado que merece el pronunciamiento de este Consejo.

De acuerdo con las recomendaciones y las propuestas del Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires, entendemos que la Facultad tiene un grado de autonomía como para pronunciarse sobre algunos asuntos. Me parece un paso fundamental, porque formamos parte de una sociedad. Considero que esto no es sólo por Catamarca, sino también porque se trata de la salud. No podemos ignorar este conflicto en el que hay muchas personas que se están manifestando en contra.

Debemos tomar una postura y, para ello, me parece fundamental que se discuta y pronuncie hoy el rechazo absoluto de los fondos provenientes de las mineras.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Estoy absolutamente de acuerdo con condenar toda minera a cielo abierto y sus contaminaciones, pero considero que hay que hacerlo en forma muy serio.

Me voy a oponer a que se trate sobre tablas, porque quiero que una comisión se dedique solamente a esto, porque no se trata de una ocurrencia de la Universidad de Buenos Aires –que dicho sea de paso, el Decano que la llevó adelante fue muchas veces votado–, sino que se agarran de una ley votada en la época de Frondizi y de cuestiones constitucionales para tomar fondos que, en ese momento, eran de otro tipo de minería, es decir, estatal. Por eso, las decisiones tenían que ver con otra cosa para realizarlas.

Creo que la seriedad del tema –me parece que en el Consejo Superior se ha creado una comisión– nos tiene que llevar a una profunda discusión, porque hay aspectos constitucionales y de leyes de las que se están tomando para esta barbaridad. No estoy diciendo que se trata sólo de la contaminación, sino que es algo mucho más grave.

Me parece muy poco serio que se trate sobre tablas sin tener sobre la mesa toda la información que estoy brindando. En este momento, no puedo dar nombres, leyes, tiempos ni cómo se estructuró todo esto.

Si ustedes quieren seguir haciendo política y seguir hablando, como lo hacen en todos los medios de comunicación, háganlo, pero debemos dar un fuerte comunicado estudiando el tema e, incluso, denunciando a nuestros colegas de otras facultades que apoyaron las mineras, y que no son exactamente la gente que ustedes dicen que forman parte de las camarillas.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Entonces, mi moción es pasarlo a votar sobre tablas…

- Aplausos y manifestaciones en la barra.

Sr. Neri.- Perdón, que pase a comisión.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

El consejero Neri mencionó –muy importante para nosotros– que se apoyó a decanos que han llevado adelante esta propuesta y que se ha implementado la aceptación de los fondos de las mineras.

Eliminado: En nombre de los consejeros graduados por la minoría, le solicito a

Eliminado: , quien

Eliminado: de

Eliminado: ha

Eliminado: apoyado a

Los únicos decanos que lo discutieron fueron los de la Facultad de Psicología. Por otro lado, condenamos a cualquier funcionario o autoridad de la Universidad de Buenos Aires o de las universidades nacionales que lleven adelante o implementen la aceptación de estos fondos.

Eliminado: ,

En segundo lugar, creo que se puede hacer un importante debate en el tratamiento sobre tablas, porque no es un tema ajeno a todos. Cualquier día, uno puede encender la radio o la televisión y escuchar las posiciones de personal autorizado –es decir, aquellos que conocen a fondo el problema de la explotación minera– dando sus testimonios, sus pruebas e informando el peligro que esto implica.

Eliminado: y

Por otra parte, es un debate en el que estamos sumamente atrasados. El año pasado tuve la oportunidad –por parte de AGD-UBA– de participar en un encuentro en la Facultad de Psicología de Córdoba. Su Consejo Directivo había rechazado la aceptación de estos fondos. Esto fue aproximadamente a fines de septiembre o principios de octubre, no más.

Eliminado: D

Realmente es un tema que viene discutiéndose en el Consejo Superior y no es la primera vez que se instala en los consejos y en las instituciones de la Universidad de Buenos Aires. Como dijeron otros consejeros, tiene que ver con la salud. Es importante no solamente porque hay un sector de la población que se manifiesta en contra, sino también porque es un tema que nos toca.

Los fondos ingresaron y están siendo usados. Por eso, no podemos discutir la cuestión dentro de un tiempo. Lamentablemente, hay comisiones que se reúnen cada quince días y otras que no, y en estas últimas hay proyectos que se van amontonando.

Por eso, por esta institución y por todo el pueblo argentino, considero que es fundamental dar urgente tratamiento y fijar una posición.

Por lo expuesto, hago moción para que el proyecto sea tratado sobre tablas.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Está bien que se haya presentado este proyecto, así como también las cosas que se están diciendo.

Este proyecto fue presentado el año pasado cuando y, a pedido del profesor Laznik, fue girado a casi todas las comisiones, incluida la de Extensión Universitaria. Cuando nuestros consejeros fueron a buscar el proyecto a esta última comisión, les dijeron que no estaba…

Sra. Quattrocchi.- El Secretario del Consejo puede chequear…

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- Si fue presentado, van a buscar dónde está.

Sr. Panigadi.- En la Comisión dijeron que el proyecto no estaba.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr.- Si está en la comisión no hace falta pasarlo. Ya está en la comisión…

Sra. Belnicoff.- Está estancado en la comisión.

Sr. Panigadi.- Quiero seguir argumentando.

El proyecto se presentó hace cinco meses con carácter urgente y en ese momento pedimos que se tratara sobre tablas. Varios meses después, lo presentamos nuevamente porque ni siquiera se pudo discutir en la comisión. Llama la atención que la Comisión de Interpretación y Reglamento se junte bastante poco.

El problema es que los fondos se están usando, lo cual va en la línea de la política de conseguir recursos propios. ¿Qué mejor recurso propio que una minera que contamina y que paga para obtener silencio? El consejero Neri está diciendo lo malo que es La Alumbrera, pero la siguen apoyando.

Sr. Neri.- Yo presenté una moción de orden…

Sr. Secretario.- Voy a contestar lo que me preguntaron. La oficina se hace cargo de que el proyecto esté, pero no de la discusión.

Expediente N° 266.218/09 A 74. 9 de septiembre. Comisión de Extensión Universitaria.

Sr. Panigadi.- El consejero Segundo nos informó –tal vez el papel esté en la caja– que le dijeron que el proyecto no estaba.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

El Reglamento Interno del Consejo Directivo indica que el tratamiento sobre tablas debe ser excepcional y para cierto tipo de proyectos. Siempre es conveniente y aconsejable que los proyectos se traten en comisión.

Un proyecto de semejante envergadura, importancia y complejidad para la institución requiere no sólo un trabajo con documentación, sino también que la comisión pueda convocar a asesores o especialistas que ayuden a mejorar el proyecto.

Respecto de lo que comentaba el consejero Panigadi, no recuerdo que el ex consejero Segundo haya plantado nada sobre esta situación en una sesión el Consejo Directivo. El ámbito para dejar constancia fehaciente de si hubo alguna dificultad para el tratamiento en la Comisión de Extensión es el punto de “Peticiones y asuntos particulares”, cuando además tenemos a las taquígrafas que toman nota.

Como ya existe un proyecto en la Comisión de Extensión, lo que correspondería no es el pase a comisión de este proyecto, sino la solicitud a dicha comisión de pronto despacho del proyecto ya existente. Si hubiéramos tenido esta información, no hubiera sido pertinente la incorporación al Orden del Día.

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Laznik.- Podemos votar un pedido de pronto despacho a la Comisión de Extensión.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Se va a otorgar la palabra a todos los que la pidieron, pero queda cerrada la lista de oradores.

Hay un pedido de pronto despacho a la Comisión de Extensión para que el tema sea tratado en la próxima sesión.

Sra. Quattrocchi.- Hago moción de orden para que se cierre la lista de oradores.

Sr. Secretario.- Están anotados para hacer uso de la palabra los consejeros Fariña, Carré, Belnicoff, Quattrocchi y Celotto.

Sra. Decana.- Se cierra la lista de oradores y se pasa a considerar la moción de orden de pronto despacho de la Comisión de Extensión.

Tiene la palabra el consejero Fariña.

Sr. Fariña.- Se nos está informando que en el mes de septiembre se presentó un proyecto ante la Comisión de Extensión. Aquellos que nos incorporamos hoy a este Consejo estamos especialmente preocupados por este tema.

Quiero aclarar que en las páginas *web* de varias cátedras están disponibles los *links* al reportaje público de la profesora Patricia Altamirano, Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Córdoba, que se ha pronunciado abiertamente en contra de la aceptación de fondos y regalías. Dicha profesora ha iniciado el movimiento de distintas universidades no sólo para discutir esto, sino también para tomar una posición respecto de la no aceptación de las regalías de La Alumbrera.

También está disponible en la página web el reportaje completo al doctor Montenegro, geólogo de la Universidad Nacional de Córdoba, del Centro de Altos Estudios, con un fundamento muy desarrollado respecto de los problemas de la minería a cielo abierto, los efectos contaminantes y demás.

Efectivamente, entiendo que estamos en mora con esta discusión. Por eso, los consejeros que nos incorporamos hoy deberíamos tomar conocimiento del proyecto oportunamente presentado en septiembre para difundir cuanto antes las fuentes litográficas de los reportajes públicos y las investigaciones al respecto, y en la comisión correspondiente divulgar estos materiales con las autoridades por quienes somos convocadas para tomar una decisión acorde.

Sr. Carré.- Pido la palabra.

Considero que ahora debemos tratar esta cuestión sobre tablas, porque es urgente que resolvamos desde nuestra Facultad que no queremos el dinero proveniente de una minera que está matando gente, que no queremos plata de organismos privados que vienen a ponernos condiciones de cómo progresivamente tiene que ser la educación. Por eso, es importante sentar precedentes y discutirlo sobre tablas.

Los consejeros que se suman ahora deben tomar conocimiento de muchas cosas. Hay muchos temas que deberían haberse tomado conocimiento, por ejemplo, la participación de la comunidad universitaria, la falta de presupuesto y las dificultades para estudiar. Esto lo venimos discutiendo hace tiempo.

La mayoría estudiantil sigue tomando conocimiento de esta situación y tenemos en claro qué es lo que pasa. Esto deberían saberlo los consejeros profesores que renuevan su mandato, ya que el 9 de septiembre del año pasado se pasó a una comisión. Por este motivo, tendrían que saber qué está ocurriendo. No pueden argumentar ahora que no saben qué es lo que pasa y decir que lo tienen que estudiar mejor. Cualquiera que lo estudie mínimamente puede saber que la explotación minera a cielo abierto produce muertes. No podemos tomar ese dinero, porque no es ético y no promueve la salud. Este presupuesto proviene de organismos privados que contaminan y provocan muertes.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero señalar que fuimos a la Comisión de Extensión y nos negaron el proyecto.

Por favor, consejero Neri, déjese de hacer el distraído. Esto no puede ser. Ya sabemos el problema de salud y ambiental que provoca. Por lo tanto, toda la preocupación y lo que están diciendo ahora parte de la base de que el proyecto lo presenta la mayoría estudiantil y la minoría de graduados. No digan que se preocupan y que veamos tal o cuál página.

Hay que hacerse cargo de los problemas y tomar una resolución ahora. Esto ya fue suficientemente tratado como para que vaya a una comisión. ¿Qué van a esperar? ¿Qué muera más gente? ¿Qué se produzcan más casos de cáncer?

Desde la mayoría estudiantil anticipamos lo siguiente. En primer lugar, si ustedes no se van a hacer cargo, el movimiento estudiantil sí lo va a hacer y se va a llevar puesta esta mina contaminante. En segundo lugar, esto va en línea directa…

- Murmullos en la sala.

Sra. Belnicoff.- Consejera Quattrocchi: ¡Por Dios!

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Belnicoff.- No se hagan los distraídos, porque lo votó Hallú, el mismo gobierno que ustedes han defendido. Entonces, nos están tomando el pelo al hacerse los distraídos cuando ya hace más de seis meses que conocemos esta situación.

Les anticipo que si ustedes no votan sobre tablas este proyecto son cómplices de todo el desastre ambiental que está padeciendo Andalgalá y toda Catamarca. *(Aplausos)*

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: indudablemente, celebro la inauguración de las sesiones ordinarias de este Consejo Directivo. Todos abogamos un clima de trabajo, de diálogo, de democracia y de respeto por las distintas ideas.

Me parece que por tener posiciones distintas o diferir de algunas propuestas no significa que el otro sea un autoritario, un negador o un cómplice…

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Me parece que no se le puede negar a ninguno de los consejeros sentados aquí, ni al resto de los consejeros estudiantiles, interesarse por este tema. De acá a una semana es la reunión de la Comisión de Extensión en donde se encuentra el proyecto en cuestión. Allí, además, podemos anoticiarnos qué es lo que se trató en el Consejo Superior, como información adicional.

Más allá de la posición que vaya a tomar este Consejo Directivo, considero que no le podemos negar a ningún consejero la posibilidad de interiorizarse por este tema y asumir su posición con la responsabilidad que le compete…

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: desde el claustro por la mayoría de graduados de este Consejo Directivo vamos a apoyar el pase a la Comisión de Extensión con pronto despacho para que sea votado en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Me había anotado antes para hacer uso de la palabra, pero esperar me sirvió, porque fueron apareciendo nuevos datos que me posicionan más en la moción de que se trate sobre tablas.

El proyecto ingresó a una comisión el 9 de septiembre y hoy estamos a 15 de marzo. El Consejo Directivo funcionó hasta diciembre. Más allá de que si estaba en la caja o no, o si se lo quiso encontrar o no, lo concreto es que se encuentra en la misma comisión. La Comisión de Extensió es una de las comisiones cuyo secretario tiene una continuidad: estaba y sigue estando el profesor Biglieri quien, además, forma parte del Consejo Superior en su calidad de graduado. En conclusión, pudo haber estado sentado en la sesión del Consejo Superior en la que se discutió este tema.

El consejero Fariña me brinda un dato que desconocía; hay muchos conocimientos entre las cátedras y los cuerpos docentes de nuestra Facultad. También hay información en varias páginas con la posición de la señora Decana de la Facultad de Psicología de Córdoba.

Realmente considero que debemos hacernos cargo en caso de que haya algún problema, sea cual sea. Mi interés es que se discuta, no revisar qué pasó. Desde el 9 de septiembre hasta fines de diciembre la comisión estuvo funcionando con la misma persona en la Secretaría y no se logró discutir. Por eso, creo que es el momento de hacerlo sobre tablas.

Sra. Decana.- Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota y resulta negativa.
- Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- El proyecto pasa a la Comisión de Extensión Universitaria con pedido de pronto despacho.

Eliminado: vote s

Eliminado: , m

Eliminado: n, que

Eliminado: s

Creación de un jardín maternal gratuito

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:
La falta de un jardín maternal en la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:
Que dicha falta obstaculiza las posibilidades de cursada y de trabajo de estudiantes y trabajadores docentes y no docentes que cuentan con la dificultad de no tener un lugar para dejar a sus hijos.
Que el Artículo 70 del Estatuto Universitario establece que 'a efectos de proporcionar igualdad de oportunidades para todos, ya sean estudiantes y graduados, se crean (…) otros géneros de ayuda que permitan realizar sus estudios a quienes carezcan de medios para ello'.
Que esta Facultad contó años atrás con un jardín maternal que daba respuesta a dicha problemática y fue posteriormente clausurado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Crear un jardín maternal gratuito con funcionamiento en las tres bandas horarias para los hijos de estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad de Psicología.

Artículo 2º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- El proyecto debe pasar a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Neri.- Y de Extensión Universitaria.

Sra. Quattrocchi.- También debe pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. Secretario.- Entonces, será girado a las comisiones de Presupuesto, de Extensión Universitaria y de Interpretación y Reglamento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- El pase no se votó.

Sra. Gasparini.- Nadie levantó la mano.
Este proyecto también está cajoneado, está archivado. Yo recuerdo…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- En otras oportunidades se trató de discutir este tema aquí y en las comisiones y está en un cajón. El proyecto de la guardaría infantil es una reivindicación estudiantil de varias agrupaciones. Por eso, pido que se revisen los archivos de los años 2008 y 2009 para ver si aparece. Es un tema que ha sido postergado y es una necesidad prioritaria de esta comunidad estudiantil.

Sra. Decana.- Si encontramos el proyecto…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Panigadi.- Es la segunda vez que se dice que los proyectos se pierden.

- Hablan varios consejeros a la vez.
- Manifestaciones en la barra.

Sr. Secretario.- ¡Por favor, no dialoguen! ¿Acaso no se los acabo de mostrar?

Sr. Panigadi.- No se discute desde el 9 de septiembre.

Sr. Secretario.- Pero yo no tengo la culpa. No le eche la culpa a la Secretaría.

Sr. Neri.- Hago moción de orden para que continuemos con el tratamiento de los temas.

Solicitud de becas con financiamiento único estatal

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La crisis económica que atraviesa nuestro país.
La escalada inflacionaria de los últimos meses.

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de Psicología no son ajenos a dicha crisis, sino que sufren sus efectos, viendo empeorar su calidad de vida y por ende sus posibilidades de cursada.

Que la Universidad se compromete, en el Artículo 70 de su Estatuto Universitario, a garantizar la 'igualdad de oportunidades para todos, ya sean estudiantes y graduados, las becas necesarias y otros géneros de ayuda que permitan realizar sus estudios a quienes carezcan de medios para ello'.

Que no obstante aquello, la Facultad y la Universidad han otorgado un número de becas totalmente insuficiente frente a las necesidades de la comunidad universitaria.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Reclamar al Gobierno Nacional y al Rectorado que se otorgue la cantidad de becas necesarias para todo estudiante que lo necesite.

Artículo 2º.- Que se garantice la partida presupuestaria necesaria para otorgar dichas becas con financiamiento único estatal.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Neri.- Debería pasar a la Comisión de Presupuesto.

Sra. Decana.- Sí, porque implica una erogación presupuestaria.

Adhesión a la movilización convocada por la Interhospitalaria

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El estado de asamblea, paro y movilización de los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires frente a las políticas nefastas del gobierno de Macri de desmantelamiento de la salud pública.

La situación presentada en la última asamblea interhospitalaria que se reunió en el Hospital Gutiérrez con la presencia de representantes del Hospital Ramos Mejía, Maternidad Sardá, Hospital Santojani, Hospital Penna, Hospital Álvarez, AMEGES (generalistas y equipos de salud) y otros, donde se planteó un escenario de descuentos compulsivos en los haberes, por lo cual mucha gente cobró mucho menos de lo que le correspondía y otros no cobraron (Duran, Argerich y Ramos Mejía), la brutal caída de los salarios y la caída de módulos y despidos, el intento de cierre de hospitales, la falta de nombramientos ya concursados y de los nuevos que se necesitan.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología de la UBA, en tanto institución que tiene entre sus principales objetivos la formación de profesionales de la salud y cuyos docentes son en un enorme porcentaje trabajadores de la salud pública, no puede estar ausente de la lucha de estos últimos, si pretende ser coherente con sus propios principios.

Que el Centro de Estudiantes de Psicología, expresando la voz y la voluntad de miles de estudiantes y junto a ellos, viene acompañando en cada paso la lucha de los trabajadores de todo los hospitales públicos de la Ciudad y que, de igual forma debería hacerlo la propia Facultad.

Que el día miércoles 17 de marzo se realizará una movilización a la Jefatura de Gobierno desde las 11 horas hasta las 15 horas, convocada por la Interhospitalaria con las siguientes reivindicaciones:

Recomposición y aumento salarial con $6.000 para la categoría inicial.

No a los despidos. Derogación de la Ley 471 (despidos, evaluaciones de desempeño, cierre de hospitales que se realizan en el marco de esa ley).

Entrega de los recibos de sueldo en tiempo y forma.

No al cierre de cualquier hospital.

82 por ciento móvil para las jubilaciones.
Efectivización de los contratados y apertura de nuevos cargos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adherir y convocar a la movilización del día 17 de marzo.

Artículo 2º.- Utilizar la base de datos de mail para convocar al conjunto de la comunidad académica de la Facultad (estudiantes, docentes y no docentes) a concurrir a dicha movilización.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejero Esteban Carré

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra.

Tal como se expresa en el proyecto, esta semana se va a realizar un paro que votó el conjunto de los hospitales que están sufriendo el ahogo presupuestario por parte del Gobierno de la Ciudad.

Este proyecto merece que lo discutamos sobre tablas porque se trata de un plan que se viene desarrollando desde el año pasado. Todos los gobiernos de la ciudad vinieron preparando el desguace de la salud pública. En los últimos quince días, no se les paga a los enfermeros y no hay discusión de paritarias para algunos de los sindicatos. Por lo tanto, el tema merece el tratamiento urgente.

Señores consejeros: les estamos ofreciendo que puedan apoyar la causa de los trabajadores y de los estudiantes respecto de la salud pública. Le hacemos ese ofrecimiento, porque están a tiempo –tal como lo indicamos en el discurso de apertura– de comenzar un plan consciente de apoyo al problema de la salud pública y mental. Para ello, se parte aprobando este proyecto y colgando esta información en la página de la Facultad, para que la comunidad educativa conozca el problema y participe de la jornada de lucha en defensa de la salud pública.

Por lo tanto, propongo el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. Sotelo.- Pido la palabra.

Señora Decana: hace rato escuchamos la cuestión de los tiempos. Efectivamente hay situaciones que uno mismo se siente convocado desde lo personal a intervenir u opinar de tal o cual manera. Sin embargo, tenemos responsabilidad institucional y como claustro, en este caso, por la mayoría. No tengo dudas de que participamos como consejeros y gran parte de quienes nos han apoyado, y por eso estamos acá…

Sr. Carré.- Una pequeña parte.

Sra. Sotelo.- Una gran parte de los que nos han votado participan en los hospitales públicos y en los centros de salud. Sabemos la inserción que tenemos de acuerdo con las pasantías y las prácticas profesionales, padeciendo en muchos casos la decadencia de la oferta en salud mental, los edificios destruidos, las rentas insuficientes y la ausencia de concursos. No podemos olvidar a los numerosos profesionales *ad honorem* –y los que hemos sido en su momento– que sostienen la salud pública. Respecto de esto, no tenemos dudas.

En todos los casos apoyamos la defensa de la salud pública, la dignidad del trabajo, las prestaciones adecuadas para los pacientes y las rentas de todos los trabajadores. Por este motivo, consideramos fundamental la responsabilidad que tenemos como Consejo Directivo de interiorizarse de cada uno de los múltiples reclamos, que son cotidianos. Esto es histórico. Quienes estamos desde hace años en el Consejo Directivo sabemos que, efectivamente, la realidad se nos precipita.

Hay un texto que me interesa mucho, *Los tiempos lógicos* de Lacan, que expresa que hay un instante para ver, un tiempo para comprender y un momento de concluir…

Sra. Belnicoff.- ¿En cuál de todos?

Sra. Sotelo.- Estoy hablando. Tal vez, si me escuchás, puedas entender.

En lo personal, la precipitación que nos invita a concluir y podría tener tal sentimiento de hacerlo; pero, por responsabilidad, uno debe abrir un tiempo para comprender, que es la línea que señalaba el consejero Laznik en el trabajo de las comisiones. El tratamiento sobre tablas es algo absolutamente legítimo, pero lleva muchas veces a precipitar decisiones en las que no estamos totalmente formados.

Honestamente la información que pueda obtener de los medios para nada me resulta confiable. Por eso, mi posición, como consejera, es trabajar en las comisiones, cosa que hemos hecho, y desde allí transmitir y presentar al Consejo Directivo un despacho para que sea votado.

Nuestra idea es defender todas estas consignas en las que no tenemos dudas y quienes me conocen saben que esto es así. Ésta es la posición que trato de transmitirles a los estudiantes que pasan por mi cátedra.

En ciertas situaciones puntuales sabemos que muchas marchas son convocadas por un grupo y no por el otro. Por eso, verdaderamente nuestra responsabilidad institucional nos exige un trabajo en las comisiones, es decir, estar presentes. Me parece excelente que haya una renovación de estudiantes y que estén en las comisiones para hacer un debate, discutir y exigir que se trabajen esos expedientes a los que ustedes llaman “cajoneados”. Tal como dijo la señora Decana, éste es un espacio de trabajo al que estoy dispuesta a adherir. Con el devenir del año y corriendo detrás de lo que se impone concluir apresuradamente, en muchos casos podríamos cometer irresponsabilidades. Ésta es mi posición y la de la mayoría de graduados.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra para dirigirme a todos los presentes, a todos los que están por fuera del Consejo, a los que ya están estado aquí y especialmente a los consejeros

nuevos, para que adviertan el grado de hipocresía o la magnitud del circo en una intervención en la que se defiende una cosa: lo que está bien y lo que está mal.

El proyecto es concreto: adherir a una movilización que se realizará pasado mañana. Algunos hacen una perorata de apoyo a la salud pública,

En primer lugar, usted dice que no saben qué grupo la convoca. Para que lo sepa, tendría que estar con nosotros en las asambleas interhospitalarias interviniendo como consejera directiva de esta Facultad, apoyando la lucha de los trabajadores y la defensa a muerte de la salud.

En segundo lugar, es una falta de respeto; este Consejo Directivo se debe disolver. ¿Para qué quieren estar acá diciendo y llenándose la boca en defensa de la salud pública, si no quieren levantar la mano para apoyar un proyecto que está convocando una movilización, ni comunicarle a la comunidad de esta Facultad el estado de los hospitales y la lucha de los trabajadores en contra de las políticas de Macri? Como dicen que están de acuerdo y no votan, en realidad, no vamos a esperar que vayan a la movilización, porque ya los conocemos. Pero ni siquiera se dignan a votar este proyecto. Si mantienen su posición anterior, disolvemos este Consejo Directivo y se van a sus casas, porque esto no sirve de nada. Están diciendo una cosa y ni siquiera pueden votar un proyecto indicativo acerca de una movilización. *(Aplausos)*

Sra., Rossi.- Pido como moción de orden el cierre de la lista de oradores y que se pase a votar.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de orden con cierre de lista de oradores.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- Quiero llamar a que discutamos este caso, ya que todos conocemos los reclamos. Muchos de los aquí presentes participamos de la vida hospitalaria y estamos en contacto con colegas que también forman parte y que son actores principales de esta lucha.

Eliminado: pronunciar y

Solicito que tratemos el tema sobre tablas, dado que se trata de una convocatoria para el día miércoles 17.

Por supuesto, saludo y tomo la iniciativa de la colega del claustro de graduados de discutir el tema a fondo y de sacar un pronunciamiento de la Facultad en las comisiones. Me sumo a eso. Hagámoslo. Pero lo concreto es que el miércoles hay una marcha. Y es, justamente, desde el claustro de graduados del que nos tenemos que pronunciar.

El Hospital Gutiérrez –nombro a este hospital porque la consejera Sotelo desarrolla actividades allí– es uno de los que viene, desde primera hora, formando parte de la Interhospitalaria.

Durante todo el año pasado me sumé no a todas, pero sí a la mayoría de las marchas. En tres o cuatro de ellas me dieron un micrófono para saludar y llevar nuestro apoyo. En todas estaban esperando que la Facultad de Psicología se pronunciara. Lamentablemente, la que estaba allí no era nuestra Facultad, sino una consejera por la

minoría de graduados junto con el Centro de Estudiantes. Es decir, no había una resolución de este Cuerpo. Yo no tenía problema en decir –más allá de los reclamos parciales– que la salud pública cuenta con el aval institucional de la Facultad de Psicología.

Yo tampoco conozco a fondo los reclamos de todos los sectores. Pero no necesito eso para manifestarme a favor de que los trabajadores cobren por su trabajo, tengan sus nombramientos y perciban un salario que les permita desempeñar sus tareas, atender a sus familias, pagar una vivienda, etcétera. No necesito conocer pormenorizadamente el reclamo de cada sector para pronunciarme en contra del desmantelamiento de la salud pública que está llevando adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de Macri. Tampoco necesito un conocimiento profundo para pronunciarme sobre el desmantelamiento y sobre la ausencia de presupuesto a nivel nacional para todos los servicios.

Es importante discutir si vamos a participar de la Interhospitalaria con voz. Creo que esto es conveniente, para que tengamos una relación permanente con quienes están organizando el reclamo. No se trata de un hospital, sino de la Interhospitalaria. La comunidad de Psicología lo aprueba. Por ejemplo, el gremio AGDUBA se ha solidarizado con la lucha del Hospital Lagleyze. Hemos recibido muchos *mails* de psicólogos y de docentes de esta Facultad en los que se resalta que un gremio de la Universidad de Buenos Aires se pronuncie en defensa de un hospital tan importante. Mucho más lo tiene que hacer la Facultad de Psicología.

Saludo, me comprometo y comprometo a todos los compañeros de Psicólogos en Frente a discutir si vamos a participar de la marcha con un pronunciamiento especial. Pero, por lo pronto, espero que el miércoles podamos decir, en la Interhospitalaria, que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología ha anunciado en las páginas de la Facultad que “ustedes hacen esta movilización y esta lucha para que todos estén al tanto, para que la comunidad se pueda informar, que los apoyamos y que tienen nuestro compromiso de debatir en conjunto”.

Por lo expuesto, me pronuncio a favor del tratamiento sobre tablas.

Sra. Gasparini.- Pido la palabra.

Nosotros también estamos a favor de que el tema sea tratado sobre tablas, dado que el paro se va a realizar dentro de dos días.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Gasparini.- ¿Qué pasa? Me sorprende el poco espíritu solidario con los propios colegas y con los trabajadores de la salud mental. Están tratando de posponer un pronunciamiento que tiene que ver con la salud mental. No entiendo cómo puede ser que Macri hable de salud mental y de manicomialización, mientras aquí estamos esperando ver cómo avanza en contra de los trabajadores de la salud pública y de la salud mental. No entiendo si estamos en el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología o en otro lado. Me parece que debemos empezar a ser un poco más coherentes por el lugar que ocupamos.

Estoy de acuerdo con que se discuta y se defina un pronunciamiento de este Consejo Directivo sobre tablas.

Sr. Carré.- Pido la palabra.

Vuelvo a machacar con que se tiene que tratar ahora, porque en dos días será la movilización.

Por otro lado, les pido que lean los medios y que estén informados, porque ya es la segunda vez que argumentan que no cuentan con la información suficiente. Los que forman parte de una institución universitaria deberían saber quién organiza una marcha y qué está pasando en los hospitales públicos. Nosotros, como estudiantes, lo vemos y tratamos de hacer que se vea.

Si este Consejo Directivo decide no tratar el tema sobre tablas y se cajonea hasta después de la marcha, en realidad estará planteando no prestar ningún apoyo, porque ni siquiera es una adhesión. Si quieren discutir sobre la organización de una marcha, podemos tener espacios organizativos para debatir qué banderas vamos a llevar y el Consejo Directivo puede encabezar el movimiento de la Facultad de Psicología.

Eso sería así si realmente quisieran hacer una reivindicación de la salud. Pero ni siquiera quieren votar la adhesión a una marcha por la salud. Para mí queda claro que ustedes no tienen la voluntad de luchar por una educación y por una salud para el pueblo.

Por lo expuesto, debemos tratar el tema sobre tablas porque, de lo contrario, es lo mismo que estar en contra.

Sra. Celotto.- Solicito que la votación sea nominal.

Sra. Decana.- Para eso se necesitan los dos tercios de los votos.

Sr. Panigadi.- ¡Levanten la mano los que quieran que la votación sea nominal!

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Decana.- Se va a votar si se trata sobre tablas o si pasa a comisión.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 5 votos afirmativos y 10 negativos, queda rechazado el tratamiento sobre tablas.

- Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Tengo derecho a fundamentar mi voto.

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: como anteriormente se refirió la consejera Sotelo y para los que pueden hacer un poco de historia, les comento que Convergencia Académica se ha pronunciado en diferentes oportunidades respecto de situaciones puntuales de los hospitales e, incluso, en defensa de la salud pública, etcétera.

Históricamente, Convergencia Académica no ha apoyado estos temas en este Consejo Directivo por razones públicamente conocidas, sí lo hemos hecho como agrupación política. Desde Convergencia Académica en numerosas oportunidades hemos dado nuestras adhesiones a movilizaciones y a las marchas que creíamos que debíamos apoyar, por principios o por consigna, a favor de la resolución de conflictos y en defensa de los trabajadores de la salud pública.

Estoy absolutamente en contra de que, porque no se apoye una determinada marcha, se diga que no se defiende la salud pública ni a sus trabajadores; es decir, a los profesionales que día a día y dignamente defienden sus espacios de trabajo brindando excelente calidad a la asistencia psicológica de la población y sostienen al hospital público.

Quiero dejar bien en claro que la mayoría del claustro de graduados de este Consejo Directivo se hace responsable del voto negativo que acaba de manifestar. Esto no significa que, porque no apoye una marcha en particular, esté en contra de la salud pública o no se involucra en temas tan importantes y de tanto interés no sólo para esta Facultad, sino también para los graduados que representamos y para la población en general.

-Manifestaciones en la sala.

Repudio al terrorismo de Estado y a toda iniciativa genocida

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que a pocos días de una fecha indiscutiblemente significativa en la historia de los argentinos y argentinas como ser el 24 de marzo, que allá por el '76 se llevaba adelante el aberrante golpe de Estado genocida que terminó con la tortura, asesinato y desaparición de miles de seres humanos de nuestro país, entendiendo que este año se cumplen 34 años de lo antedicho.

CONSIDERANDO:

Que de la Universidad de Buenos Aires han sido secuestrados y desaparecidos muchos compañeros, inclusive de la Carrera de Psicología.

Que también ha sido víctima del terrorismo de Estado la licenciada en Psicología Beatriz Perosio, presidenta de APBA y de FePRA, detenida y desaparecida el 8 de agosto de 1978, en el Centro Clandestino de Detención 'El Vesubio'.

Que la Universidad pública debiera proclamar su postura ideológica política respecto de tales hechos de lesa humanidad.

Que la carrera de Psicología se vio afectada en su integridad en varias expresiones políticas e institucionales, pero sobre todo ha sido cuna de mencionados horrores cometidos en el último golpe de Estado.

Por ello, el Honorable Consejo de la Facultad de Psicología de la UBA resuelve:

Artículo 1º.- Repudiar el terrorismo de Estado y toda iniciativa genocida en contra de nuestro pueblo argentino.

Artículo 2º.- Apoyar el juicio y castigo a los responsables genocidas de la última dictadura militar.

Artículo 3º.- Promúlgarse a favor de la movilización de estudiantes, organizaciones estudiantiles y docentes el próximo 24 de marzo de 2010.

Artículo 4º.- Manifestarse a favor de la reivindicación de los D.D.H.H.

Artículo 5º.- Elevar al Consejo Superior la resolución a fin de que adopte la misma posición.

Artículo 6º.- De forma".

Consejero Esteban Carré
Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto
Consejera Daniela Gasparini.

Sra. Decana.- Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Ahora, corresponde ver su destino.

Sr. Carré.- Propongo que se vote sobre tablas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Tengo anotadas para hacer uso de la palabra a las consejeras Gasparini, Belnicoff y Quattrocchi.

Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Señora Decana: en principio, considero que el proyecto presentado es sumamente interesante y debe tratarse sobre tablas.

No creo que haya que llegar a una comisión investigadora para dar cuenta de la realidad de los hechos para hacer un pronunciamiento político e ideológico acerca de determinado suceso. Hoy por hoy y todos los años vamos a salir a la calle por los compañeros desaparecidos y seres anónimos. No queremos que estas cuestiones se dejen de discutir y pedimos que el Consejo Directivo pronuncie su postura en este tema.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Belnicoff.

Sra. Belnicoff.- Señora Decana: en primer lugar, ante la preocupación de que no podemos pedir todo sobre tablas, porque no han aceptado nada que se discuta de esa manera, quiero ver si muestran algún compromiso con las causas que defiende la mayoría estudiantil que representa a miles de estudiantes.

En este punto, creo que tienen que reflexionar, especialmente en esta causa, como es el 24 de marzo. Se trata de una marcha que se viene realizando hace muchísimos años.

Una de las propuestas de la señora Decana es la conformación de un Comité de Ética de la Facultad. Por lo tanto, la ética profesional parte de la base de hechos concretos y no de meras abstracciones para disgregar algunas cuestiones.

Hay varias marchas; por ejemplo, hay una que encabeza el gobierno. En particular, apoyamos una marcha que es independiente del Gobierno y que pide el juicio y castigo de los genocidas, y que se abran los archivos de la SIDE. Es decir, como el gobierno no ha tomado los archivos de la SIDE, esto ha dado el pié para que sean manipulados y que no se den a conocer.

En este punto, exigimos que este Consejo se pronuncie por el 24 de marzo, por el juicio y castigo a los genocidas y por todo lo expresado en este proyecto; sobre todo, porque ustedes tienen que empezar a mostrar el compromiso político que tienen en estas cosas, si no, es parte del mismo circo expresado durante el tratamiento del proyecto anterior.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: en primer lugar, quiero aclararle a la consejera que muchos de los que estamos acá sentados, la mayoría profesores, graduados e, incluso, la minoría de graduados, ha apoyado muchas cosas y hemos sacado muchas declaraciones.

Celebro la incorporación de nuevos consejeros en el Consejo Directivo, pero sería bueno que así como alguno de los consejeros anteriores mencionó que debíamos interiorizarnos de unas cuantas cosas, les pediría que se informen de las declaraciones y resoluciones que muchos de los que estamos aquí sentados hemos votado en este Consejo Directivo.

En segundo término, quiero aclarar que coincidimos con el repudio a la dictadura militar y con el juicio a los culpables, porque, justamente, existe esa historia. Hemos acompañado la incorporación, desde el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, de las 70 horas que se van a dictar sobre derechos humanos y memoria, que supongo que los consejeros estudiantiles deben conocer.

Sin que ninguno de los consejeros se adelante a cuál va ser nuestra posición, podemos decir –no recuerdo los términos exactos de cada uno de los artículos del texto propuesto– que, en términos generales, coincidimos con el espíritu del proyecto de resolución.

Si decidimos incorporarlo al Orden del Día y luego tratarlo sobre tablas, propongo hacerlo en general y en particular, porque tal vez haya algunos considerandos o artículos con los que no coincidamos plenamente y quisiéramos tener la posibilidad de plantear nuestras diferencias y ver si llegamos a un acuerdo para que el proyecto llegue a buen puerto.

A veces es bueno no adelantarse a la discusión y escuchar la posición de cada uno.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Lo que yo quiero señalar va en la misma línea. Además de las agresiones que estamos recibiendo en esta sesión, hay un juzgamiento previo por parte del Partido Obrero. Seamos sinceros: estamos siguiendo la agenda del Partido Obrero…

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Neri.- Hay un partido detrás suyo, y vamos a llamarlo por su nombre…

- Manifestaciones en la barra.
- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- La agenda que estamos llevando adelante se reduce a lo que ustedes consideran conveniente. Porque se discute sobre una minera determinada y no se toman todas las demás…

- Hablan varios consejeros a la vez.
- Manifestaciones en la barra.

Sr. Neri.- Le digo al público que si "*googlea*" "minería a cielo abierto, Jujuy", se van a llevar una sorpresa, porque quien habla estuvo trabajando en esa empresa.

Vamos al tema puntual del 24 de marzo. Estamos de acuerdo con muchísimas de las cuestiones porque, además, en esa época algunos de nosotros estuvimos presos. Por lo tanto, no tenemos ninguna simpatía por ningún represor, como me han acusado.

No acordamos con la agenda de una marcha porque, como dijo la consejera, hay muchas marchas. El gobierno va a hacer una y también puedo no acordar con ella.

Sería una pena si no podemos discutir en particular cada uno de los considerandos y de los artículos para poder marcar ciertas diferencias. No pensamos todos de la misma manera, pero respeto aquello en lo que podemos coincidir. Parece que tampoco quisieran coincidir. Si no es su agenda, no coinciden.

Por lo tanto, solicito el tratamiento sobre tablas y que la votación sea en general y en particular.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero aclarar, para conocimiento de todo el Cuerpo, que Memoria, Verdad y Justicia es un espacio que viene funcionando desde hace muchos años. Está integrado por 300 asociaciones de diverso tipo y también por partidos políticos y organizaciones políticas estudiantiles, entre las que está el Partido Obrero, al igual que otros partidos de la izquierda argentina. Fundamentalmente participan en Memoria, Verdad y Justicia organizaciones de derechos humanos como, por ejemplo, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Asociación de Detenidos Desaparecidos por razones Políticas, una de cuyas principales dirigentes es la profesora Adriana Calvo, de la Universidad de Buenos Aires, quien lamentablemente está padeciendo una terrible enfermedad y que dio a luz en la misma cárcel.

Digo esto a mucha honra de que los partidos políticos, como el Partido Obrero, participen del espacio Memoria, Verdad y Justicia. Yo recuerdo a estas asociaciones, pero por ahí hay otras más. Sobre todo, me refiero al respeto que me merecen los organismos de derechos humanos.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Al igual que el profesor Neri, quisiera volver a escuchar el proyecto. Además, dejo asentado que lamentablemente no tenemos voto, pero quisiéramos acompañar el proyecto en general.

Sr. Panigadi.- Pido la palabra.

Nadie se está anticipando a nada. Ustedes mismos han dicho que el proyecto en contra de la aceptación de los fondos de La Alumbrera estaba perfecto, pero no lo quisieron votar. También dijeron que están de acuerdo con la movilización de la Interhospitalaria, pero no lo han querido votar.

Nosotros queremos presentar un proyecto y que se vote. No lo traemos a este Cuerpo para hacer demagogia ni hipocresía como, a mi entender, han demostrado ustedes en intervenciones anteriores. Además de la movilización, se plantea el juicio y castigo y el no pago de la deuda externa…

Sra. Decana.- Eso no está…

Sr. Panigadi.- Eso es lo que estoy explicando. Yo podría presentar un proyecto con diez mil minuciosidades sobre un programa político y, por lo general, no va a ser votado a favor. Me parece que un proyecto que no tiene esas particularidades tan finitas… No hace falta mucho para decir "vamos a la movilización del 24 de marzo y pidamos el juicio y castigo de los genocidas". Me parecería totalmente impresentable.

Sra. Quattrocchi.- Perdón, señora Decana, pero no entiendo qué quiere decir.

Sr. Panigadi.- Tengo que terminar mi intervención para que se resignifique y entiendan todo.

Estamos de acuerdo con el consejero Neri en que se vote en general…

Sra. Quattrocchi.- Lo propuse yo.

Sr. Panigadi.- Que se vote en general. Me parece que no debería haber ningún problema en que el conjunto del Consejo Directivo vote este proyecto.

Sr. Laznik.- Hay una moción de votar si se trata sobre tablas y luego votar el proyecto en general y en particular.

Sra. Decana.- Se va a votar si se trata sobre tablas.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar primero en general y luego en particular…

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Quattrocchi.- No corresponde que lo proponga la barra.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Decana.- Nuevamente, voy a poner en consideración si se trata en general y en particular.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- En consideración en general.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado en general.
En consideración en particular.

Sra. Quattrocchi.- Solicito que por Secretaría sea leído cada uno de los vistos, los considerandos y los artículos.

Sra. Decana.- Por secretaría se dará lectura al visto.

Sr. Secretario.- (Lee): "VISTO: que a pocos días de una fecha indiscutiblemente significativa en la historia de los argentinos y argentinas como ser el 24 de marzo, que allá por el '76 se llevaba adelante el aberrante golpe de Estado genocida que terminó con la tortura, asesinato y desaparición de miles de seres humanos de nuestro país, entendiendo que este año se cumplen 34 años de lo antedicho".

Sr. Neri.- Tendría que ser al revés, es decir, "hace 34 años…".

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Quattrocchi.- Alguien debería dictarle al Secretario del Consejo una propuesta para que sea puesta a consideración, y luego pase a ser votada.
Sería bueno que todos tuviéramos una copia…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Para llegar a un acuerdo, es mejor que esperemos que cada uno tenga una copia. Si ustedes quieren copia del proyecto, la pueden solicitar.

Cuarto intermedio

Sr. Neri.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos hasta que tengamos las copias y así poder proponer una redacción.

- Hablan varios consejeros a la vez.
- Es la hora 12 y 40.
- A la hora 12 y 48:

Reanudación de la sesión

Sra. Decana.- Se reanuda la sesión.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero hacer la siguiente propuesta para el Visto: "Que en pocos días se cumplen 34 años de una fecha indiscutiblemente significativa en la historia de los argentinos y argentinas, como es el 24 de marzo, en que se recuerda con horror el aberrante golpe de Estado genocida de 1976, marcado por la tortura, el asesinato y la desaparición de miles de seres humanos de nuestro país".

Sra. Decana.- Se va a votar la propuesta de la consejera Celotto.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

¿Hay una propuesta para el Considerando?

Sra. Quattrocchi.- Perdón, señora Decana, pero la idea es leer cada uno de los considerandos y de los artículos y proponer modificaciones.

Sr. Secretario.- (Lee): "Considerando: Que de la Universidad de Buenos Aires han sido secuestrados y desaparecidos muchos compañeros, inclusive de la carrera de Psicología".

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Propongo reemplazar "muchos compañeros" por "estudiantes, graduados, docentes y no docentes de la Facultad de Psicología".

Sra. Belnicoff.- Yo propongo algo más.

Sr. Secretario.- Entonces, agrego "alumnos…".

Sra. Quattrocchi.- "Estudiantes, graduados, docentes y no docentes".

Sr. Secretario.- ¿Se saca la palabra "compañeros"?

Sr. Sarmiento.- Y se saca la palabra "carrera".

Sra. Belnicoff.- Y yo quiero agregar "que se tradujo en la desaparición y asesinato de decenas de miles de jóvenes y trabajadores de nuestro país".

Sr. Laznik.- Eso ya está en el Visto, que dice "…marcado por la tortura, el asesinato y la desaparición de miles…"

Sr. Secretario.- Voy a leer el primer Considerando: "Que de la Universidad de Buenos Aires han sido secuestrados y desaparecidos muchos estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la carrera de Psicología".

Sra. Belnicoff.- Que diga "desaparecidos y asesinados".

Sr. Laznik.- Ya está en el Visto.

Sra. Decana.- Se va a leer el segundo considerando.

Sr. Secretario.- "Que también ha sido víctima del terrorismo de Estado la licenciada en Psicología Beatriz Perosio, presidenta de APBA y FePRA, detenida y desaparecida el 8 de agosto de 1978, en el centro clandestino de detención 'El Vesubio'.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Secretario.- "Que la Universidad pública debería proclamar su postura ideológico política respecto de tales hechos de lesa humanidad".

Sra. Quattrocchi.- Ya lo ha hecho en numerosas oportunidades.

Sr. Fariña.- Está dentro de los principios de la Universidad. ¿Por qué dice "debería"? Está mal utilizar el potencial, porque se da a entender que no se hace cuando, en realidad, está en los principios del Estatuto.

Sr. Neri.- Habría que poner "crímenes de lesa humanidad" y no "hechos".

Sra. Rossi.- Claro.

Sr. Secretario.- ¿Cómo quedaría?

Sra. Rossi.- "Que la Universidad pública ha condenado crímenes de lesa humanidad".

Sra. Belnicoff.- "Que a pesar de la reinstauración del régimen constitucional en 1983, a través de la sanción de leyes y decretos…"

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Rossi.- Perdón, pero debemos trabajar sobre el documento que todos tenemos.

Sra. Belnicoff.- Estoy proponiendo un agregado al Considerando. Algunos votarán a favor y otros en contra.

Sr. Secretario.- ¿Cómo quedaría redactado?

Sra. Rossi.- Yo no voy a votar nada que no pueda pensar.

Sra. Belnicoff.- Hagamos un esfuerzo…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Por favor, organicémonos.

Sra. Belnicoff.- Gracias, Varela.

Tengo el uso de la palabra. Hagamos un esfuerzo. Si hablamos a la vez, no vamos a poder pensar.

Propongo lo siguiente: "Que a pesar de la reinstauración del régimen constitucional en 1983, a través de la sanción de leyes y decretos, continúa impunemente en libertad gran parte de los autores intelectuales y materiales de la dictadura genocida".

-Manifestaciones en la barra.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: le pido que los consejeros hagan sus propuestas de acuerdo con el Reglamento del Consejo Directivo y la forma de sesionar. Que realicen las modificaciones que consideren necesarias, pero de acuerdo con el Reglamento del Consejo Directivo. Y, aquellos que no lo tienen a mano, le pido al Secretario del Consejo Directivo que les acerque una copia para que lo puedan leer…

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- No se contrapone; es un agregado.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Neri.- Quiero hacer una pregunta: ¿estamos votando los considerandos? ¿Ya votamos los dos primeros y los aprobamos? El tercer considerando: ¿está en tratamiento o ya se votó?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- El cuarto, el que se refiere a la Carrera de Psicología, ¿no tendría que estar en tratamiento?

Sr. Laznik.- Si bien es cierto que ha sido una cuna de mencionados horrores y que se vio afectada en su integridad, me parece que no estamos repudiando el terrorismo de Estado por el hecho de que se vio afectada la comunidad de Psicología. Aunque no se hubiera afectado a ningún integrante de la comunidad de Psicología deberíamos repudiarlo igual,

sino le damos un concepto muy local y corporativo que, en realidad, no es el objetivo. Esto es cierto; no es erróneo, por eso, propongo darle un alcance nacional.

Sra. Celotto.- Acuerdo con la idea del consejero Laznik, por eso propongo modificarlo en lugar de eliminarlo. Es decir, es un considerando que quedará redactado de la siguiente manera: "Que la carrera de Psicología también se vio afectada en su integridad en varias expresiones académicas-políticas e institucionales".

Sr. Laznik.- Eso ya se menciona en el primer considerando; el que establece: "Que de la Universidad de Buenos Aires han sido secuestrados y desaparecidos muchos compañeros, inclusive de la Carrera de Psicología".

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- Pero habla de las expresiones políticas e institucionales. Propongo que lo cortemos aquí.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Quedarían estos cuatro considerandos.

Sra. Belnicoff.- Pido la palabra para incorporar un considerando.

El considerando quedará redactado de la siguiente manera: "Que a pesar de la reinstauración del régimen constitucional en 1983, a través de la sanción de leyes y decretos, continúan impunemente en libertad gran parte de los autores intelectuales y materiales de la dictadura genocida".

Sr. Neri.- Yo lo cambiaría por "Estado de derecho" en lugar de "reinstauración".

Sra. Belnicoff.- Dije "constitucional".

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Sra. Belnicoff.- Quiero proponer el agregado de un considerando más.

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Belnicoff.- ¡Vos estás en la Cátedra de Ética y no tenés una propuesta!

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Secretario.- Les voy a preguntar algo, porque después tengo que armar el texto.

El tercer considerando establece: "Que la Universidad pública ha condenado crímenes de lesa humanidad". El cuarto considerando menciona: "Que la carrera de

Psicología también ha sido afectada en su integridad en varias expresiones políticas e institucionales". Y no tengo más.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- ¿Luego hay un considerando más?

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Antes de anotar el considerando, necesito mínimamente que no hablen todos juntos y me lo den por escrito, porque esto es una locura.

Sra. Celotto.- Señora Decana: quiero hacer una propuesta para el problema real que está planteando el señor Secretario del Consejo. Cuando terminemos la sesión, aquellos que hemos propuesto alguna modificación y haya sido aprobada, se la alcancemos, porque realmente es un trabajo de locos.

Sr. Panigadi.- Señora Decana: queremos hacer otro agregado, que es parte del considerando que acaba de leer mi compañera.

El considerando deberá establecer lo siguiente: "Que todavía persiste consustancialmente el aparato estatal represivo actuante de la dictadura militar…" –traducido sería, por ejemplo, la desaparición de Julio López en el año 2006– "…y que se continúan políticas económicas y de Estado desenvueltas en la dictadura como el pago de la deuda externa…".

-Manifestaciones en la sala.

Sra. Belnicoff.- Estamos dentro del Reglamento. El que no quiere su incorporación, que lo vote en contra.

Sr. Fariña.- No es así. Se vota en general lo que está en el papel. Cuando se vota en particular se sigue la línea de lo que se establece en general…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Fariña.- El voto en particular es parte del documento que se votó en general.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- Es para que siga una lógica. ¡Somos todos grandes!

Sra. Rossi.- Demostralo.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- Estamos repudiando la dictadura militar. Tenemos que entender que no fue un problema de gente loca y mala que vino y mató, sino que se aplicaron políticas económicas y ahora se le está dando un lineamiento. Se está denunciando la continuidad jurídica entre la dictadura y el Estado de derecho, debido a que el 80 por ciento de las leyes siguen vigentes.

Por lo tanto, queremos expresar que continúan las políticas económicas desde el Estado, tal como se desarrolló en la dictadura, como es el problema de la deuda externa y se continúa con el mismo aparato represivo. Además, se está nombrando el caso de la desaparición de Julio López.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- ¡Los partidos de afuera se están matando para pagar la deuda externa!

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Panigadi.- Estamos proponiendo la incorporación de otro considerando al proyecto.

-Manifestaciones en la sala.

Sr. Laznik.- Respecto de lo expresado por el consejero Fariña y durante más de 15 minutos por el consejero Panigadi, entiendo que es pertinente la propuesta de presentación del consejero Panigadi, pero en otro proyecto de resolución y no a éste, que fue aprobado en general y del que explícitamente, según dijo el consejero Panigadi, se excluyó el tema mencionado.

Es pertinente que presenten un proyecto de resolución, pero el Cuerpo votó un proyecto que no incluye esto. Repito: es pertinente que presenten un nuevo proyecto de resolución y no que agreguen un artículo a éste que ya fue votado en general.

Sra. Decana.- Se van a votar los artículos uno por uno.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 1º.- Repudiar el terrorismo de Estado y toda iniciativa genocida en contra de nuestro pueblo argentino".

Sr. Fariña.- Debería decir "…en contra del pueblo argentino".

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 2º.- Apoyar el juicio y castigo a los responsables genocidas de la última dictadura militar".

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 3º.- Promulgarse a favor de la movilización de estudiantes, organizaciones estudiantiles y docentes el próximo 24 de marzo de 2010".

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 4º.- Manifestarse a favor de la reivindicación de los derechos humanos"

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 5º.- Elevar al Consejo Superior la resolución a fin de que adopte la misma posición".

Sra. Sotelo.- Debería decir: "Elevar al Consejo Superior la resolución".

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Quiero agregar dos artículos.

Sra. Decana.- No se pueden agregar ahora.

- Manifestaciones en la barra.

Sr. Laznik.- Ya se votó en general sin esos dos artículos que querés agregar. No se pueden incluir nuevos artículos. Se pueden modificar los existentes.

Sra. Decana.- Hay que analizar artículo por artículo para ver si todos acuerdan con ellos.

Sr. Laznik.- Si no, que se presente un nuevo proyecto de resolución.

Sr. Panigadi.- Que al final se diga que se comunica al conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Psicología.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Con tranquilidad, el proyecto ha sido aprobado con la incorporación de la mayoría de las modificaciones que hicieron entre todos. Es muy importante que se trate lo que figura en el Visto, en los Considerandos y en los artículos uno por uno. Eso ya se ha logrado.

Pedido de prórroga para las designaciones docentes que figuran en la Resolución 2302/09

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La Resolución 2302/09 por la que se prorrogan hasta el 30 de marzo de 2010 las designaciones de los docentes de convenio con Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que para todo trabajador docente es fundamental no estar supeditado a tener plazos cortos en la seguridad de su salario.

Que en nuestra unidad académica se vienen desarrollando los distintos concursos.

La minoría del claustro de graduados aconseja.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Proponer al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires prorrogue todos los nombramientos de los docentes que figuran en todos los anexos de la Resolución 2302/09 hasta la sustanciación de los concursos correspondientes.

Artículo 2º.- Encomendar a la señora Decana gestione ante el señor Rector lo resuelto en el Artículo 1º".

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto
Consejero Esteban Carré

Sra. Quattrocchi.- ¿Puedo hacer una pregunta? ¿Este es el proyecto que se anunció al principio?

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

En el primer comunicado se menciona la Resolución N° 2302/09 que prorroga todas las designaciones hasta el 30 de abril.

En su discurso, la señora Decana dijo que estaba gestionando la prórroga de la fecha de estas designaciones y que prácticamente tenía comprometida la voluntad del Rector para ello. Hasta ahora, todas las designaciones se vienen prorrogando y, si no recuerdo mal, la anterior era en el mes de diciembre. Lo que se propone en el proyecto es que la prórroga sea hasta que se sustancien los concursos, es decir, que no haya nuevas fechas hasta el 24 de junio, hasta el 18 de septiembre, etcétera, sino hasta que se sustancien los concursos que es la cláusula con la que personalmente no acuerdo, pero que figura en el convenio con el Ministerio.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Como implica erogación presupuestaria, tiene que ser girado a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Neri.- Y a las de Enseñanza y de Concursos.

Sra. Decana.- Si el Cuerpo está de acuerdo, será girado a las comisiones mencionadas.

- Asentimiento.

Difusión de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Directivo

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que el conjunto de la comunidad académica de la Facultad de Psicología de la UBA ha recibido en el último período, a través de las distintas listas oficiales de correo electrónico, las actas correspondientes a las sesiones del Consejo Directivo, transcriptas por las taquígrafas de nuestra Casa de Estudios y,

CONSIDERANDO:

Que el envío regular a las listas electrónicas del conjunto de los claustros promueve la masificación de la información pertinente a los debates desarrollados en el marco del órgano de gobierno de nuestra Facultad.

Que dicha información resulta fundamental a los fines de consustanciar al conjunto de los claustros sobre las problemáticas debatidas en el seno de la vida universitaria de nuestra Casa de Estudios y de la Universidad de Buenos Aires en general.

Que fácilmente ha quedado demostrado que no existe ningún obstáculo para que esto se realice de manera permanente.

La minoría del claustro de graduados aconseja.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- A partir de la fecha de la presente resolución, el conjunto de los debates de todas las sesiones de Consejo Directivo, transcriptas a partir de las actas taquigráficas correspondientes, serán difundidas al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria a través de las listas de correo electrónico, y con una demora no mayor a 20 (veinte) días de la sesión del Consejo Directivo correspondiente.

Artículo 2º.- Instruméntense los medios necesarios para la implementación de la presente resolución.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero Marcelo Panigadi
Consejera Alexandra Belnicoff
Consejera Ileana Celotto
Consejero Esteban Carré

Sra. Decana.- Es muy difícil que esto pueda llevarse adelante porque las compañeras taquígrafas no pueden realizar el trabajo en tan mínimo plazo. Además, ya se está haciendo. Ustedes piden un plazo menor…

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Ese no es el objetivo. El año pasado presenté un proyecto donde ponía un plazo menor, que era de quince días. El proyecto se discutió en la comisión correspondiente y se me contestó que era una determinación del Decanato y no del Consejo Directivo, y ahora, cambiaron las autoridades. Averigüé que puede ser, además, una decisión del Decanato, pero estatutariamente también puede ser una decisión del Consejo Directivo. Luego se discutió el tiempo. El objetivo es que se publicite y que sea en un plazo determinado. La discusión en la comisión –y aquí hay consejeros que estuvieron presentes– fue por la propuesta de 15 días, pero decían que las taquígrafas no llegaban. Por supuesto que se puede ampliar, no a 6 meses como se había propuesto en esa misma comisión, porque es un absurdo. Para que sea una propuesta seria, había pensado en un plazo de 20 días. Entonces, para no apurar a nuestras compañeras trabajadoras taquígrafas, propuse la ampliación de 15 a 20 días. Ellas me declararon que en 15 días lo pueden hacer. El objetivo es que se dé a publicidad y nos comprometamos como Cuerpo a hacerlo.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: respecto de esta propuesta quiero decir dos cosas.

En primer lugar, los que continuamos como consejeros y estuvimos presentes en esa oportunidad recordamos esa discusión. Para los que no estuvieron presentes, sería bueno que los tengan al tanto.

Hay acuerdo por parte de este Cuerpo de que no es necesario sacar una resolución, porque la profesora Slapak había acordado, en su momento, que lo iba a difundir como, de hecho, se hace. No veo motivo para que esta nueva gestión deje de difundirlo como se viene haciendo hasta este momento.

Además, Convergencia Académica también presentó un proyecto que fue planteado en esa misma oportunidad que conversamos con la profesora Slapak acerca de

la necesidad de hacer más públicas las sesiones del Consejo Directivo. En ese momento, también establecíamos la necesidad de comenzar a elaborar un proyecto para la transmisión vía *internet*, en directo –creo, señora Decana, que usted lo mencionó al inicio de su discurso–, para que la sesión del Consejo Directivo se vea en tiempo real y llegue a toda la comunidad académica, no sólo para los que quieran trasladarse hasta aquí, sino también para aquellos que quieran verlo desde sus casa o desde dónde tenga la posibilidad.

Por lo tanto, como ya hay un proyecto –que debe estar en la Comisión de Interpretación y Reglamento o en otra– presentado por Convergencia Académica, consideramos que será tratado cuando corresponda. De todas maneras, cuando llegue el momento oportuno para tratarlos, se considerará que este proyecto ya está en ejecución. Además, existe el acuerdo de todo el Cuerpo de que es una muy buena posibilidad para que los debates del Consejo Directivo se difundan cada vez más y llegue a la comunidad académica en tiempo real.

Me parece que no hay necesidad de tratar este proyecto ahora, máxime cuando usted, señora Decana, ha manifestado que no va a haber ningún inconveniente de seguir difundiendo todas las versiones taquigráficas por todas las listas de correo electrónico hasta que esto se implemente concretamente. Creo que ahora se están difundiendo en un lapso de 20 a 30 días, por eso no hace falta que votemos la incorporación, ya que hay acuerdo por parte de todos de que continúe así.

Sra. Celotto.- Por supuesto, adhiero a la propuesta de difundir las sesiones del Consejo Directivo por todos los medios posibles. De esta manera, podríamos incentivar a la comunidad universitaria de nuestra Facultad a participar, a escuchar sus posiciones y si se comprometen, mejor todavía.

Igualmente, sostengo este proyecto porque, además del video y todas las formas informáticas que han propuesto –y repito: apoyo–, me parece muy útil la versión. Por eso, una vez que el trabajo sea entregado, éste debe ser enviado por mail a todas las listas. Realmente me parece un material muy bueno y sirve para la memoria colectiva. A mí me ha servido para ver si se trató o no algún proyecto. Creo que es una herramienta de trabajo. Evidentemente, es el espíritu que queremos todos.

Por lo tanto, no pido que sea tratado sobre tablas, bajo ningún punto de vista, sino que vaya a la comisión correspondiente.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: acuerdo con que vaya a la comisión y se junte con el otro proyecto para darle un cierre definitivo que sería encomendar –como en aquella discusión con la señora Decana– que se siga con la política de difusión, que no puede ser excluyente. Aún con la televisación no puede dejar de enviarse.

Propongo la incorporación de este proyecto al Orden del Día y su pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- Estamos considerando algo que ya se comentó, que se viene implementado y que la señora Decana manifestó que va a continuar y profundizar esa línea.

Me parece redundante sacar una resolución al respecto, porque es un material que se publica en la página *web* y la inmensa mayoría de las cosas que se difunden no tienen una resolución que la respalde, es decir, no hay una resolución que indique que los programas de las asignaturas tienen que estar publicados en la página *web*. Es una decisión de la gestión publicarlos en la página.

En segundo término, es una cuestión de forma. Es importante aclarar que no se envíen las versiones taquigráficas a las listas, sino que se publiquen en la página *web* y, a lo sumo, se envíen los links para que no se nos llene la casilla. Digo esto para aquellos que tenemos dificultades y formamos parte de varias listas. Entonces, que se publique en la página *web* y se comunique.

Sr. Panigadi.- Según lo expresado por el consejero Laznik, en esa misma dirección habría que discutirse en este Consejo Directivo lo que se publica y lo que no.

Me parece que no está de más discutirlo acá, teniendo en cuenta lo que ocurrió el año pasado en que la agrupación Protagonismo Universitario colgó –han dicho por error– una declaración política en la página institucional de la Facultad.

No hemos tenido buenas experiencias con eso de que el Decanato o la gestión manejen el contenido de la página por fuera del Consejo Directivo. Por eso, saludo que se discuta este tema en este Consejo Directivo.

Comunicación sobre el pago de suplencias de licencias por maternidad y por enfermedad de largo tratamiento

Sra. Decana.- Por secretaría se dará lectura a una comunicación recibida.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Sra. Decana, señores consejeros y señor secretario del Consejo:

En nombre de la minoría de graduados solicito se dé lectura para conocimiento del conjunto del Cuerpo de la nota que adjunto por entender que se trata de un tema de suma importancia para los docentes de la Universidad de Buenos Aires.

Se trata de una nota oficial de la Coordinación General de Recursos Humanos en respuesta a gestiones realizadas por la Asociación Gremial Docente –AGD-UBA- respecto al pago de las suplencias de licencias por maternidad. Si bien supongo estamos todos en conocimiento que desde aproximadamente agosto de 2009 se están abonando, la nota nos brinda mayor información y seguridad al respecto.

Ileana Celotto, consejera por Psicólogos En Frente, minoría de graduados.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Señor Secretario General de la
Asociación Gremial Docentes de la
Universidad de Buenos Aires.
Dr. Néstor CORREA.
S/D

Me dirijo a usted con relación al expediente de referencia mediante el cual solicita se tramiten dos proyectos de resolución sobre el pago de las suplencias de las licencias por maternidad y por enfermedad de largo tratamiento para ser tratados por el Consejo Superior de la UBA.

En tal sentido, se informa que con respecto a las suplencias por licencias por maternidad se dispuso a través de Resolución Rector (Ad referéndum del Consejo Superior) Nª 1151/09, la creación de un Fondo Anual para Maternidad de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.00.-) a los efectos de solventar los gastos que genera el reemplazar una agente que se encuentra con dicha licencia.

En el caso de los reemplazos de agentes que se encuentran con licencia por enfermedad de largo tratamiento, no se encuentra contemplado por esta Universidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Alicia Rosales
Coordinadora General de Recursos Humanos

Doble renta para adjuntos con dedicación simple afectados al curso de verano

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

El desarrollo del último curso de verano y la carga horaria con la que se ha desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los docentes a cargo de ese dictado percibirá doble renta por su trabajo.

Que por las resoluciones vigentes han quedado excluidos los adjuntos simples de la denominada doble renta.

La minoría del claustro de graduados aconseja.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar y gestionar al Rectorado de la UBA el dinero requerido para abonar con doble renta el trabajo desempeñado por los profesores adjuntos con dedicación simple.

Artículo 2º.- Encomendar a la Subsecretaría de Docencia y a la Secretaría Académica confeccione el listado de dichos docentes.

Artículo 3º.- Encomendar a la señora Decana y al Secretario de Coordinación Administrativa se encarguen de realizar las gestiones ante el Rectorado de la UBA.

Artículo 4º.- De forma".

Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Neri.- Corresponde que pase a la Comisión de Presupuesto.

Sr. Laznik.- Y a la Comisión de Enseñanza.

Sra. Decana.- El Reglamento establece que hay ciertos asuntos que se deben tratar sí o sí en comisión. Uno de ellos es el de gestión presupuestaria, otro es el de la designación de profesores regulares y otro es la modificación del plan de estudios.

Sra.- Celotto.- Pido la palabra.

Si el Cuerpo me permite, quiero aprovechar la oportunidad para hacer una pregunta. Quiero saber si la partida presupuestaria que se obtuvo para el pago del curso de verano fue otorgada como partida extra o es un adelanto de lo que corresponde a la partida para el año 2010.

Sra. Decana.- Todavía no estoy consustanciada de todo lo que tiene que ver con el tema, pero puedo informarle que no afecta al posterior presupuesto, sino que es una partida extra. De todas maneras, le voy a poder contestar con más solvencia cuando pueda analizar la información que tengo.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 23.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa